



GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA VOL. III CIUDAD UNIVERSITARIA N° 16 1° DE MARZO DE 1979

Conjuntamente con el Instituto Mexicano del Petróleo y el Colegio de Ingenieros Petroleros de México

CONVENIO UNAM-PEMEX

- ★ Capacitación para estudiantes y profesionales, orientada hacia las actuales y futuras necesidades de la industria petrolera
- ★ Reforzamiento de los cuadros docentes
- ★ Mayor vinculación de la enseñanza con los problemas nacionales

→ 2

Organizado por la Coordinación de Humanidades y la FCPyS

CONCLUYO EL CICLO "LA VISITA DEL PRESIDENTE CARTER A MEXICO"

- ★ Resumen del ciclo

→ 12, 13

XI REUNION DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA COMISION OCEANOGRAFICA INTERGUBERNAMENTAL DE LA UNESCO

- ★ Fue inaugurada por el Presidente de la República con la asistencia del Rector de la UNAM
- ★ Palabras del doctor Agustín Ayala Castañares, presidente de la Comisión y del doctor Abdulah Kaddoura, representante del director de la UNESCO

→ 3, 4, 5

EL CONSEJO UNIVERSITARIO VISITO



LA ARCHIVO HISTORICO CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD UNAM

EXPOSICIÓN CINCUENTA AÑOS DE AUTONOMIA

- ★ Los miembros del cuerpo colegiado fueron recibidos por el Rector
- ★ Reconocimiento de la labor de la Secretaría de la Oficina del Consejo
- ★ Confianza en que los visitantes al Palacio de Minería sean portavoces del quehacer universitario

→ 6, 7

Dentro de los festejos conmemorativos del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria

INAUGURO EL RECTOR EL TEATRO JUAN RUIZ DE ALARCON Y EL FORO EXPERIMENTAL SOR JUANA INES DE LA CRUZ

- ★ Nuevos surtidores de cultura a la comunidad universitaria y a la sociedad
- ★ Se estrenó la obra *La prueba de las promesas*, de Juan Ruiz de Alarcón

→ 8

Conjuntamente con el Instituto Mexicano del Petróleo y el Colegio de Ingenieros Petroleros de México

El pasado lunes 26, la UNAM, PEMEX, el Instituto Mexicano del Petróleo y el Colegio de Ingenieros Petroleros de México, firmaron un convenio para la superación académica de profesionales en el área de ingeniería petrolera.

El compromiso fue signado por el doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM; el ingeniero Jorge Díaz Serrano, director general de PEMEX;

CONVENIO UNAM-PEMEX



Momento de la firma del convenio entre la UNAM y PEMEX. En la gráfica, en el orden acostumbrado, los ingenieros Agustín Straffon Arteaga, Javier Jiménez Espriú, Jorge Díaz Serrano, el doctor Guillermo Soberón, el ingeniero Carlos Orozco Sosa y el licenciado Rodolfo Figueroa.

el ingeniero Javier Jiménez Espriú, director de la Facultad de Ingeniería; el ingeniero Agustín Straffon Arteaga, director general del Instituto Mexicano del Petróleo, y el ingeniero Carlos Orozco Sosa, presidente del Colegio de Ingenieros Petroleros de México.

Entre los objetivos del mismo está el mejorar la calidad académica por medio del reforzamiento de los cuadros docentes, de la formación de doctorado, del mejor equipamiento de los laboratorios y de la adecuación de las prácticas de campo. Todos estos pasos están orientados hacia las necesidades actuales y futuras de la industria petrolera, tanto en los niveles de licenciatura, especialización, actualización, como de posgrado en ingeniería petrolera.

En el acuerdo, se explica que la UNAM se compromete a reforzar los cuadros docentes del área de ingeniería petrolera, en su nivel profesional y de posgrado; presentar a consideración del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y del Consejo Universitario las modificaciones necesarias para la inclusión del doctorado en ingeniería petrolera, y la reestructuración de esta sección de los niveles de maestría y especialización; equipar debidamente los laboratorios para el desempeño de las funciones docentes del personal que labora en área de ingeniería petrolera, así como proporcionar, dentro de sus posibilidades técnicas y económi-

cas, la asesoría que PEMEX y el IMP le soliciten dentro del área de ingeniería petrolera, entre otras.

Por su parte, PEMEX y el IMP se comprometen a aportar a la UNAM la cantidad de 3.462,500.00 pesos por el primer año de vigencia del convenio, de acuerdo con la estimación de gastos; proporcionar ingenieros petroleros con suficiente experiencia práctica para la enseñanza y prácticas de campo, así como financiar en su totalidad los cursos que se soliciten en adición a lo anteriormente establecido.

Al cabo de la firma del convenio, el ingeniero Jiménez Espriú dijo que éste obedece al proyecto del Rector de la UNAM en el sentido de vincular aún más la enseñanza con los problemas nacionales.

Subrayó que pocos programas resultan tan obvios en nuestro país como la necesidad de formar profesionales en el área de la actividad petrolera.

Por su parte, el ingeniero Orozco Sosa, a nombre del Colegio que preside, agradeció a la UNAM, a Petróleos Mexicanos y al IMP el haber acogido la inquietud del Colegio para la superación del ingeniero petrolero.

En la firma estuvo también el licenciado Rodolfo Figueroa, secretario general del CONACyT, así como el doctor Javier Padilla, director de la Facultad de Química, y el doctor José Herrán, exdirector de la misma.

XI REUNION DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA COMISION OCEANOGRAFICA INTERGUBERNAMENTAL DE LA UNESCO



Momento de la ceremonia de inauguración de la XI Reunión del Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO, que fue presidida por el licenciado José López Portillo. En el orden de costumbre, los doctores O.J. Ostuedt, Guillermo Soberón y Neil J. Campbell; el almirante Ricardo Cházaro Lara; el doctor Agustín Ayala Castañares; el Presidente de la República; el licenciado Fernando Solana; doctores Abdulah Kaddoura y Edmundo Flores, y el profesor Czeslaw Druet.

El presidente de la República, licenciado José López Portillo, inauguró el pasado 26 de febrero la XI Reunión del Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO, cuya finalidad es fomentar la investigación científica de los océanos para conocer mejor su naturaleza y sus recursos. La reunión se llevó a cabo en el Centro Interamericano de Estudios sobre Seguridad Social (CIESS).

Durante el acto, al que asistió el doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, hizo uso de la palabra el doctor Agustín Ayala Castañares, presidente de la COI y coordinador de la Investigación Científica de esta Casa de Estudios, quien se refirió a las funcio-

nes y actividades de dicho organismo.

La Comisión Oceanográfica Intergubernamental, dijo, desarrolla, recomienda y coordina programas internacionales de investigación oceanográfica multidisciplinaria; promueve el intercambio de datos y servicios oceánicos e impulsa y recomienda programas de capacitación, enseñanza y asistencia mutua en ciencia y tecnología marinas.

Indicó que tiene además una función de coordinación como el mecanismo conjunto especializado en aspectos oceánicos de las agencias de las Naciones Unidas, en el seno del Comité Intersecretarial de Programas Científicos relacionados con la Oceanografía.

Acerca de la importancia de esta reunión, señaló que no sólo

se tratarán los asuntos habituales sobre las tareas de dicho organismo, referentes a ciencias oceánicas, servicios oceánicos y capacitación, enseñanza y asistencia mutua, sino que se abocará al análisis de algunos asuntos muy significativos como el estudio del informe, y las recomendaciones del grupo de trabajo sobre el cometido y funciones futuras de la comisión.

De este primer punto el Presidente de la COI informó que en los próximos años se presentarán cambios trascendentales en el seno de la comisión, en gran parte como consecuencia de las liberaciones de la tercera conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Estoy convencido, agregó, que la COI desempeñará un papel

decisivo, tanto a nivel nacional y regional como internacional, ya que el mar y sus recursos, cuyo conocimiento es aún insuficiente, constituyen una de las mayores fuentes potenciales de riqueza que debe ser debidamente utilizada y equitativamente distribuida para el bienestar de la humanidad.

se continuarán analizando los avances de la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, y se definirá cuál será la participación de este organismo durante la sesión que se llevará a cabo el mes próximo en Ginebra.

Asimismo, durante estos días se estudiará la investigación global de la contaminación del medio marino; se abordará el estu-

República, ya que es la primera vez que un jefe de Estado inaugura un evento de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental.

También hizo uso de la palabra el doctor Abdulah Kaddoura, subdirector general de Ciencias y representante del director general de la UNESCO, quien expresó que las organizaciones científicas han asumido el interés



Aspecto parcial de la Reunión que se lleva a cabo en el Auditorio del Centro Interamericano de Estudios sobre Seguridad Social.

A este respecto, explicó que la Comisión y la UNESCO proporcionarán asesoría y ayuda a los países en desarrollo que estén reorganizando sus modestos recursos humanos y materiales, para contribuir a mejorar su capacidad en ciencias marinas y ayudarlos en la consolidación de su desarrollo económico y social.

Reafirmó su esperanza de que los frutos de estos trabajos permitan responder en forma positiva y dinámica a las expectativas de los 101 países miembros y a las necesidades derivadas del nuevo régimen oceánico.

Igualmente, en dicha reunión

dió sobre el Consejo Científico Consultivo, cuyas funciones, composición y futuro deberán definirse en la próxima asamblea y, finalmente, se discutirá la evolución de la Asociación de la COI para el Caribe y regiones adyacentes.

Por último, el Presidente de la COI agradeció el amplio apoyo brindado por la UNESCO, e hizo patente su reconocimiento a las demás agencias del Comité Intersecretarial de Programas Científicos relacionados con la Oceanografía, por su colaboración para el desarrollo de la reunión, así como al Presidente de la

primordial y activo en estas actividades, así como en todos los otros programas de la UNESCO, cubriendo totalmente su ámbito de competencia como lo es la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones.

Apuntó que la participación de México dentro de los programas de la UNESCO no se confinan meramente a las instituciones federales sino que se extienden a las de nivel estatal y local.

Subrayó que el apoyo otorgado por nuestro país a esta Organización revela el compromiso profundo de México dentro del ámbito de la cooperación interna-



cedores de decisiones y a los especialistas de todos los Estados miembros para que elaboren los planes y ejecuten y evalúen las actividades de interés y de beneficio común.

La presencia, dentro de los órganos rectores y de los grupos de trabajo, de representantes gubernamentales, científicos e ingenieros distinguidos, ponen a su disposición la fuerza política necesaria para llegar a alguna decisión, así como el conocimiento indispensable para cualquier conclusión racional.

Apuntó que la ciencia y la tecnología marinas, que son precisamente las tareas de la COI, son en realidad la totalidad de la

cional y la lucha por lograr un mejor entendimiento entre los pueblos.

Hizo ver la necesidad de que esta riqueza fabulosa, y el potencial económico que representa para conformar nuestro futuro, sean tomados no dentro de un espíritu de competencia, sino de solidaridad, de generosidad y de eficiencia.

“Para esto, es necesario un mejor conocimiento y mayor capacidad de manejo del océano y de los mares, mismos que deberán estar disponibles a todos los pueblos de la Tierra”.

A esta noble tarea, dijo, estamos comprometidos con todas nuestras energías, y lo hacemos de una manera profundamente innovadora, integrando a los ha-



Destacados investigadores de diversas partes del mundo acudieron a la Reunión del Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental.

ciencia en la tecnología aplicada a la ciencia del mar.

La biología, la química y las otras ciencias de la ingeniería y de la física son elementos esenciales dentro de las tareas de dicha organización.

Durante el acto, estuvieron presentes además: el licenciado Fernando Solana, secretario de Educación Pública; el licenciado Santiago Roel, secretario de Relaciones Exteriores; el doctor Neil J. Camphbell, primer vicepresidente de la COI; el doctor Edmundo Flores, director general del CONACyT; el almirante Ricardo Cházaro Lara, secretario de Marina; el profesor Czeslaw Druet, segundo vicepresidente, y el licenciado Fernando Rafful Miguel, jefe del Departamento de Pesca.



El doctor Fernando Pérez Correa da explicaciones a los miembros del H. Consejo Universitario acerca de los motivos de la exposición.

EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO VISITÓ LA EXPOSICIÓN CINCUENTA AÑOS DE AUTONOMÍA

El H. Consejo Universitario visitó el pasado 26 de febrero la Exposición conmemorativa del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria en el Palacio de Minería.

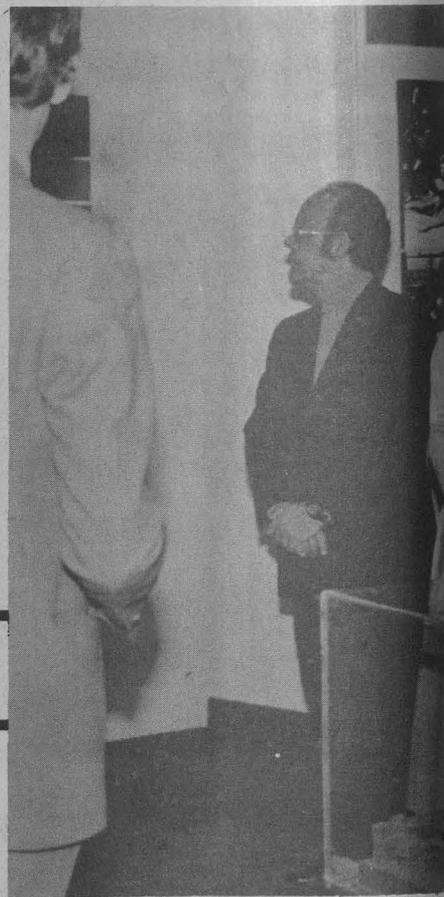
El doctor Guillermo Sobrón, rector de la UNAM, recibió a todos los miembros del cuerpo colegiado y les expresó su satisfacción por su visita a la exposición que la Universidad presenta para mostrar lo que ha sido, es y puede llegar a ser como Institución.

En este momento, dijo por

otra parte, es de justicia —puesto que se trata de la comparecencia del H. Consejo—, recordar como un pilar fundamental, en muchos años de gestión de la máxima autoridad de

Miembros del Consejo Universitario durante su paso por otra de las salas en el Palacio de Minería.

esta Casa de Estudios, a la señorita Alicia Alarcón, secretaria de la oficina del Consejo, quien con una completa entrega a los intereses de la Univer-





Durante su paso por la Sala de Proyección Social, los miembros del H. Consejo Universitario fueron acompañados por el doctor Valentín Molina Piñeiro.



alidad siempre ha sabido llevar el ejercicio de lo que ha representado la memoria y la inteligencia de nuestra Institución.

Finalmente, manifestó su confianza en que los ahí reunidos sean portavoces de lo que la UNAM quiere mostrar en esa exposición del Palacio de Minería.

El doctor Fernando Pérez Correa, secretario general Académico, el ingeniero Gerardo Ferrando, secretario general Administrativo y el doctor Valentín Molina Piñeiro, secretario de Rectoría, así como otros funcionarios universitarios explicaron a los visitantes los aspectos sobresalientes de las 17 salas que constituyen la exposición.

Al término de la visita, autoridades, funcionarios y el cuerpo colegiado lanzaron, a una sola voz, el tradicional goya universitario.

INAUGURO EL RECTOR EL TEATRO JUAN RUIZ DE ALARCON Y EL FORO EXPERIMENTAL SOR JUANA INES DE LA CRUZ

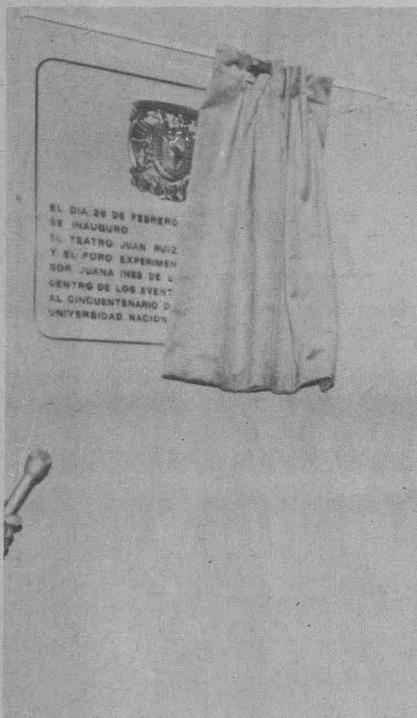
Como parte de los festejos del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria, el doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, acompañado de autoridades, funcionarios, maestros y alumnos universi-

versitaria y a la sociedad entera.

Nuestra institución, añadió, al tiempo que reconoce y agradece la labor que desarrollan quienes tienen la responsabilidad de difundir la cultura,

Asimismo, fue estrenada la obra *La Prueba de las Promesas*, de Juan Ruiz de Alarcón, en el teatro que lleva su nombre; dirige Juan José Gurrola.

En la ceremonia estuvieron presentes el doctor Fernando Pérez Correa, secretario general Académico; el ingeniero Gerardo Ferrando Bravo, se-



Momento en que el doctor Guillermo Soberón devela la placa con la cual declaró inaugurados el Teatro Juan Ruiz de Alarcón y el Foro Experimental Sor Juana Inés de la Cruz. Lo acompañan, en el orden habitual, la señora Socorro Chávez de Soberón, el CP Carlos Isoard, el arquitecto Jorge Fernández Valera y el ingeniero Gerardo Ferrando.

tarios, inauguró el pasado 26 de febrero dos nuevas instalaciones que formarán parte del Centro Cultural Universitario: el Teatro Juan Ruiz de Alarcón y el Foro Experimental Sor Juana Inés de la Cruz.

Poco después de la declaratoria inaugural, el doctor Soberón expresó que estos recintos serán nuevos surtidores de cultura a la comunidad uni-

versitaria y a la sociedad entera.

Momentos antes, el Rector de la UNAM develó una placa alusiva en la que se lee: "El día 26 de febrero de 1979 se inauguró el Teatro Juan Ruiz de Alarcón y el Foro Experimental Sor Juana Inés de la Cruz, dentro de los eventos correspondientes al Cincuentenario de la Autonomía de la UNAM".

versitaria y a la sociedad entera; el doctor Valentín Molina Piñero, secretario de Rectoría; el CP Carlos Isoard, presidente del Patronato Universitario; el doctor Leonel Pérez Nieto, coordinador de Humanidades; el arquitecto Jorge Fernández Varela, coordinador de Extensión Universitaria, y el licenciado Hugo Gutiérrez Vega, director general de Difusión Cultural. ■

El doctor José Sarukhán Kermez

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE BIOLOGIA

★ Fue designado por la H. Junta de Gobierno

En su sesión de ayer miércoles por la noche, la H. Junta de Gobierno designó al doctor José Sarukhán Kermez como director del Instituto de Biología, en sustitución del doctor Carlos Márquez Mayaudón, quien terminó su periodo.

El doctor Sarukhán es egresado de la Facultad de Ciencias; maestro por la Escuela Nacional de Agricultura y doctor por la Universidad de Gales.

En el aspecto académico, ha sido asistente de profesor en cátedra de Técnicas de

Laboratorio de su Facultad de origen; actualmente imparte cátedra en la División de Estudios de Posgrado de la misma y es, desde hace varios años, investigador titular del Instituto que a partir de esta fecha pasa a dirigir.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

CONVOCATORIA

La nueva Guardería de la Universidad Nacional Autónoma de México, ubicada en las calles de República de Haití número 22, México 1, Distrito Federal, iniciará sus actividades el lunes 26 de marzo de 1979, misma que contará con las sesiones de lactantes, maternal y pre-escolar.

Por tal motivo, se convoca a las madres interesadas en inscribir a sus hijos, de 6 meses hasta 6 años, a partir de jueves 1º de marzo.

Requisitos de Admisión:

Las madres interesadas deberán presentarse ante la Trabajadora Social, en el local de la Guardería, de las 9:00 a las 13:30 horas, de lunes a viernes, en donde se les proporcionará la solicitud correspondiente, a la que deberán acompañar los siguientes documentos:

- a) Credencial de la UNAM;
- b) Ultimo talón de cheque;
- c) Copia del Acta de nacimiento o del acta de adopción legal (en su caso);
- d) Tres fotografías del niño (tamaño infantil);
- e) Tres fotografías de la madre (tamaño infantil);
- f) Certificado de vacunas aplicadas al menor; y
- g) Designación, por escrito, hasta de 3 personas para entregar y/o recoger al menor, y tres fotografías (tamaño infantil) de cada uno, para extender las credenciales correspondientes.

Los menores deberán ser examinados por el médico pediatra de la Guardería.

El servicio que prestará esta Guardería será de las 7:00 a las 20:00 horas.

En el caso de que el cupo se saturara, se establecerá una lista de espera que se irá integrando de acuerdo al orden cronológico de las solicitudes, debidamente requisitadas. Esta se irá desahogando de acuerdo a las vacantes que vayan surgiendo en cada una de las tres secciones.

CP José Romo Díaz
Director General de Personal

Donación a la Biblioteca Nacional

DOCUMENTOS DE LA REVOLUCION

★ Aportación del general de división e ingeniero civil Joaquín Azpíroz Viniegra



El día 16 de febrero el general de división e ingeniero civil Joaquín Azpíroz Viniegra donó a la Biblioteca Nacional una valiosa colección de documentos de la Revolución Mexicana, que eran de su propiedad.

El general Azpíroz, egresado del H. Colegio Militar, se incorporó al movimiento revolucionario a la temprana edad de 14 años, militando en las fuerzas carrancistas. En el curso de su vida desempeñó diversas comisiones y ocupó cargos académicos y administrativos dentro del Ejército.

Actualmente jubilado, conservaba en su poder los documentos mencionados, con los cuales tenía proyectado redactar sus memorias de vida activa revolucionaria. Ante la casi imposibilidad de realizarlas, juzgó lo más conveniente entregarlas a un centro de cultura e investigación, para que a través de ellos se conozcan aspectos aún no estudiados de nuestra historia. Es así que decidió donarlos a la Biblioteca Nacional, donde podrán ser consultados por los investigadores.

La documentación, incorporada ya al acervo de manuscritos del fondo reservado de la Biblioteca, se refiere a aspectos del gobierno de Victoriano Huerta, del Ejército Libertador del Sur y de la campaña presidencial del general Alvaro Obregón.

Cabe destacar que este gesto del general Azpíroz es una generosa contribución a los estudios históricos y a la cultura de México, que merece la gratitud de la Biblioteca Nacional y de la UNAM.

AVISO

A TODOS LOS ESTUDIANTES EXTRANJEROS
INSCRITOS EN LA UNAM PARA
OBTENER UN TITULO

Las tres materias obligatorias para estudiantes extranjeros (Historia de México, Geografía de México y Organización Política del Estado Mexicano), se impartirán en el Departamento para Estudiantes Extranjeros de la Dirección General de Extensión Académica, del 19 de marzo al 4 de mayo.

Inscripciones: marzo 5 a 9, de 10:00 a 13:00 h.

Para aquellos alumnos que deseen presentar las materias en **EXAMEN EXTRAORDINARIO**, las inscripciones a examen serán en marzo 5 a 9 y los exámenes en marzo 12 a 16, de 10:00 a 13:00 h.

En: Departamento para Estudiantes Extranjeros.

Av. Universidad 3000.

(Entre Trabajo Social y Dirección General de Personal).

Facultad de Ciencias Políticas
y Sociales

COLOQUIO INTERNACIONAL DE PRIMAVERA

El Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, invita al **IV Coloquio Internacional de Primavera**, que tendrá lugar del 5 al 9 de marzo.

Las sesiones versarán sobre el tema general **Los actores de la sociedad internacional ante el intercambio de materias primas estratégicas y la transferencia de tecnología**, y se realizarán en el auditorio de la Coordinación de Humanidades, Torre II, 14° piso, de las 9:30 a las 13:00 h.; así como en la Sala de Usos Múltiples, de las 17:00 a las 20:00 h.

FACULTAD DE ECONOMIA

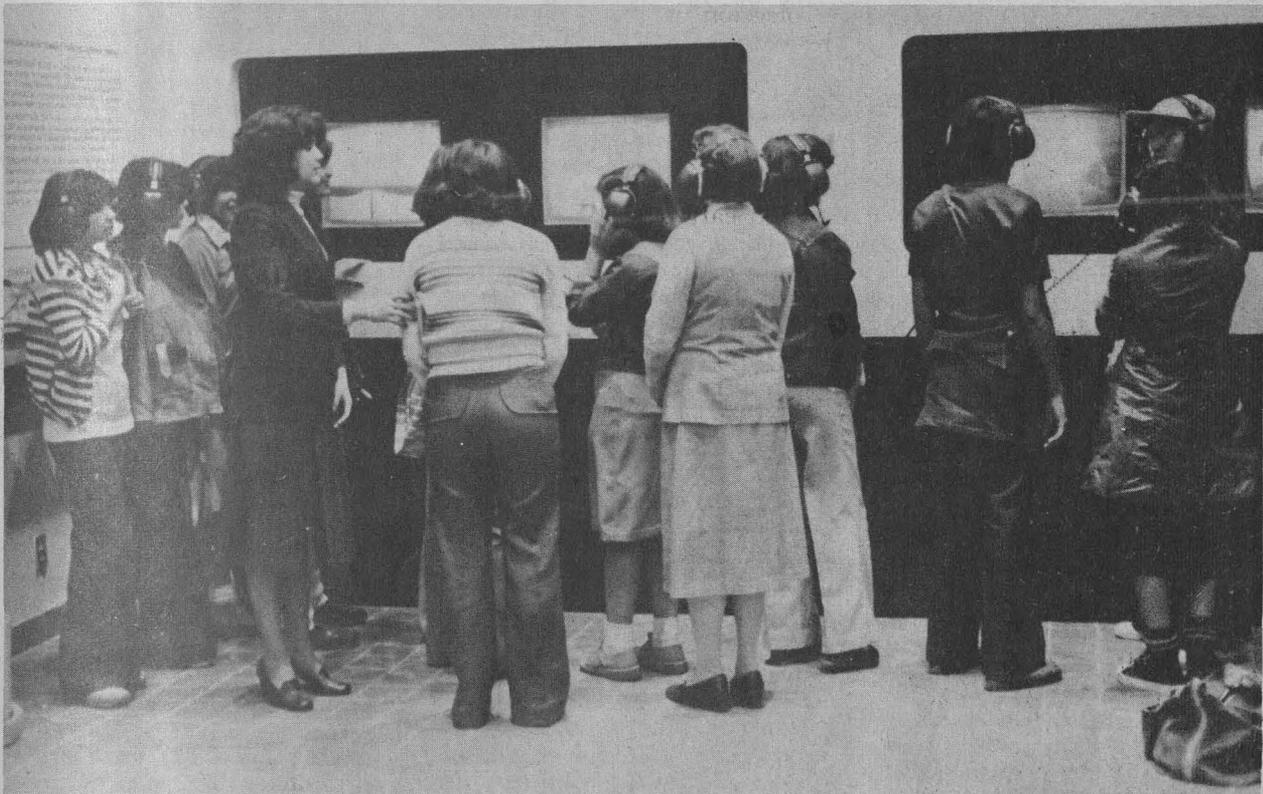
La Facultad de Economía tiene el honor de invitar a la comunidad universitaria a conmemorar el 50 aniversario de la fundación de la Licenciatura en Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El acto, en homenaje y reconocimiento a los profesores, alumnos y fundadores, tendrá lugar el 1° de marzo de 1979 a las 18:00 h en el Auditorio Narciso Bassols.

GRAN AFLUENCIA DE VISITANTES A LA EXPOSICION SOBRE LA UNAM

Movimiento Autonomista de 1929, así como la del ingeniero Antonio Dovalí Jaime, exdirector de la Facultad de Ingeniería y actual director de la SEFI (Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería), mismo que expresó que, como universitario, le era muy placentero el haber visitado la Exposición sobre El Cincuentenario de la Autonomía Universitaria, la que resume claramente la historia de nuestra Casa de Estudios y, al mismo tiempo, nos muestra la importante labor que se realiza en beneficio de la sociedad, afirmó.

De igual forma, el licenciado Román Cabello López y el señor Antonio Ramírez González externaron que durante el año de 1929 la Autonomía se interpretaba como una indepen-



Un grupo de estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria observa y escucha uno de los audiovisuales en la exposición del Palacio de Minería.

Dentro de los festejos que ha organizado la Universidad Nacional Autónoma de México para celebrar el Cincuentenario de su Autonomía, se presenta en el Palacio de Minería una exposición alusiva a tal acontecimiento.

Durante la pasada semana asistieron, en promedio, 5,774 visitantes, entre los cuales se contaron profesionistas, profesores, alumnos y público en general que concurrió a la muestra, predominando integrantes de la comunidad universitaria.

Destacó la presencia de dos miembros del

dencia entre la Universidad y el Estado, así como libertad de cátedra.

Por último, cabe señalar que la mayoría de los visitantes a la Exposición tuvieron muestras de elogio y expresaron su admiración por las obras que reúne dicha exhibición que presenta las facetas más importantes de la historia de la vida universitaria.

Destaca la presencia de numerosos grupos de estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria, del Colegio de Ciencias y Humanidades y de diversas escuelas secundarias de la capital.

CONCLUYO EL CICLO LA VISITA DEL PRESIDENTE CARTER A MEXICO

★ Resumen del ciclo

La Coordinación de Humanidades y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales organizaron recientemente un ciclo de conferencias sobre **La visita del presidente Carter a México y las perspectivas de las relaciones entre México y Estados Unidos**, mismas que se llevaron a cabo en el auditorio de la mencionada Coordinación, del 19 al 23 de febrero.

Licenciado John Saxe-Fernández.



El lunes 19, el profesor John Saxe-Fernández, especialista en asuntos latinoamericanos, dijo que el valor del petróleo mexicano debe ser medido en términos de su indudable importancia estratégica y política. "Cada barril de petróleo, dijo, tiene un valor estratégico añadido, que otorga gran importancia a los mecanismos de decisiones dentro del sistema político mexicano y de organismos paraestatales como Petróleos Mexicanos".

Indicó que el poder político de los grandes monopolios del petróleo, junto con la proximidad de elecciones presidenciales en los Estados Unidos, hace difícil que los Poderes Ejecutivo y Legislativo actúen reponsablemente y se aventuren a enfrentar a las poderosas empresas que controlan este energético, aplicando medidas de austeridad en su consumo.

Para destacar la importancia estratégica del petróleo y gas natural, el profesor Saxe-Fernández se refirió a un estudio realizado por el Congreso norteamericano sobre la situación energética de ese país, y en el cual se plantea lo siguiente:

"En la próxima década el elemento más crítico para la economía estadounidense será el grado de dependencia externa del petróleo y gas natural. Según cálculos oficiales, se estima que la reserva de hidrocarburos se agotará en diez o veinte años más, de acuerdo al promedio de consumo y a la situación del mercado interno, así como a la carencia de una política energética federal coherente y global".

Ese mismo día, el licenciado Eduardo Jiménez González, investigador de tiempo completo de la Coordinación de Humanidades y exembajador de México en Noruega e Islandia, señaló que "la relación con los Estados Unidos no es solamente de desiguales económicos, sino de desiguales políticos."



Licenciado Eduardo Jiménez González.

Como ejemplo presentó los siguientes datos: más del 85% de nuestras exportaciones de energéticos son vendidas a los Estados Unidos; poseemos una deuda de más de 30 billones * de dólares con bancos privados y públicos norteamericanos, y según los expertos se duplicará al fin de este sexenio.

Por otra parte, las inversiones norteamericanas en nuestro país son superiores a los 6 billones de dólares; recibimos más de cuatro millones de turistas anualmente que, con los treinta millones que cruzan la frontera, dejan ingresos superiores a un billón ochocientos millones de dólares anuales, según datos proporcionados por la Secretaría de Turismo.

Asimismo, existen más de cuatro millones de mexicanos ilegales dentro del territorio norteamericano y se calcula un promedio entre 600 mil y 800 mil que intentan anualmente trabajar en aquel país. También México recibe tres billones de dólares de los envíos que hacen estos trabajadores a sus familiares anualmente.

Todo esto implica la búsqueda de un trato justo en financiamiento, en comercio y en todo tipo de transacciones que representen intereses económicos y políticos a salvaguardar para nuestro país, apuntó.



Doctor Leopoldo González Aguayo.

Por su parte, el doctor Leopoldo González Aguayo, profesor e investigador de la FCPyS, se refirió a una crisis coyuntural por la que atraviesan los dirigentes norteamericanos, debido a los acelerados cambios tanto de la estructura interna como externa de ese país.

Este hecho, aunado a la situación mundial de los energéticos, llevaron a los estrategias de Washington al convencimiento de jugar rápidamente, a partir de octubre de 1978, la carta de México.

Aseveró que nuestro país atraviesa por un periodo de fortalecimiento político, lo cual, junto con la desesperación de los dirigentes

norteamericanos, fue aprovechado por los consejeros del presidente López Portillo para sacar partido de las circunstancias que rodearon a la visita del mandatario estadounidense.

Profesor Luis González Souza.



El martes 20 de febrero, el profesor Luis González-Souza, afirmó que reducir la importancia de México al petróleo sería dejar de lado otros aspectos no menos importantes, cuya trascendencia se infiere de la crisis general del capitalismo, y que en el plano estrictamente económico pueden resumirse en el papel que las potencias intermedias juegan ya en la llamada "nueva división internacional del trabajo"; es decir, un nuevo patrón de acumulación capitalista exigido por dicha crisis.

Luego aceptó que efectivamente México ha incrementado su poder negociador frente a EU; sin embargo, la dependencia estructural creciente nos sigue atando a ese país y, por lo tanto, el nuevo petróleo mexicano tenderá a profundizar nuestra dependencia.

Licenciado Ricardo Méndez Silva.



En su turno, el licenciado Ricardo Méndez Silva apuntó que los Estados Unidos ven como una opción el tratar de establecer un enlace más estrecho con las áreas geográficas inmediatas, y asegurar un abastecimiento de petróleo y gas tanto de Canadá como de nuestro país.

Mencionó que México está obligado a una mayor congruencia interna, para evitar una anexión de la vida nacional al destino político, militar y económico de los EU.

Profesor Alonso Gómez Robledo.



Por su parte, el profesor Alonso Gómez Robledo, refiriéndose al problema migratorio, mostró su convencimiento de que sólo mediante una concertación bilateral en ambos lados de la frontera se podrá dar solución a tal problema.

Explicó la necesidad que tiene México de poner remedio al flujo de inmigrantes, principalmente a través del incremento de las fuentes de trabajo y terminar con este

fenómeno que aunque funciona como válvula de escape no hace sino acentuar más drásticamente nuestra dependencia.

Por último, hizo hincapié en que el camino más viable para una posible solución es el que se refiere obviamente a los energéticos, por medio de los cuales México tendría un mayor grado de maniobrabilidad en las transacciones para lograr una negociación integrada (método del paquete).



**Profesor
Eduardo
Roldán Acosta.**

Al tercer día de sesiones el profesor Eduardo Roldán Acosta calificó de "política sin nombre" el que los Estados Unidos traten bilateralmente, a nivel de cada nación, los asuntos internacionales bajo el supuesto de un trato especial que resulta injusto.

Hizo ver la necesidad de un verdadero "plan nacional integral", el cual, aunado a una posición del sistema político mexicano, haga posible controlar las presiones y los intereses encontrados, de modo que la paz interna constituya una favorable posición de México frente a los EU.

Destacó, por otro lado, que aunque los Estados Unidos cuenta con petróleo y gas suficiente, bajo su suelo, para abastecerse hasta que llegue la época nuclear, la necesidad de una reserva estratégica de energéticos (calculada en 320 millones de barriles anuales durante tres años), es indispensable para enfrentar alguna contingencia de su sociedad de consumo o como reserva estratégica de su defensa nacional.



**Profesor
Alberto Szekely.**

Más adelante Alberto Szekely declaró que entre los problemas existentes en las relaciones de ambos países se encuentran el déficit comercial de México con EU; la posible entrada de México al GATT (Acuerdo General sobre Tarifas y Aranceles); las barreras al comercio mexicano; los trabajadores ilegales; el contrabando de drogas, y la calidad de agua a través de nuestras líneas fronterizas.

Hizo énfasis en dos problemas que fueron soslayados, los cuales son muy importantes: aquellos referentes a las pesquerías y a la cuestión de calidad del agua. Dijo que es fundamental prestar más atención al problema de la pesca y analizar puntos concretos de especies como el atún, que se concentra frente a las costas mexicanas, considerado como especie altamente migratoria y de gran demanda

**Profesor
Héctor Cuadra.**



A su vez, el profesor Héctor Cuadra manifestó que las relaciones entre estos dos países es una historia de permanente desencuentro, y agregó que no se trata de una simple frontera entre dos países, sino entre dos mundos.

Esto lo adjudicó a las disparidades económicas, de estructura social y de temas políticos, así como a las concepciones diferentes que dichas sociedades tienen acerca de su función en la sociedad internacional.

Para concluir, sustentó la tesis de que la visita de Carter a México pretende la organización de su electorado que le permita aducir logros con el fin de recuperar la credibilidad de los sectores negro y chicano de aquel vecino país, y le ayude a encontrar una situación favorable para su reelección.

**Profesor
Roger Bartra.**



El jueves 22 de febrero intervinieron los profesores Roger Bartra, Carlos Rico y Edmundo Hernández Vela.

El primero de ellos apuntó que el proceso de renegociación ha tenido una serie de fracasos importantes. Justamente, durante ese lapso se produjo el movimiento revolucionario en Irán, que puso en evidencia a la nueva política del presidente Carter.

Agregó que las negociaciones habidas, y las que habrán de continuar, se ubican en un periodo histórico de transición, tanto por parte de la estrategia imperialista norteamericana, como por los esfuerzos del gobierno mexicano para encontrar una alternativa de tipo nacionalista, diferente a la que se manejó en el sexenio pasado.

Es por eso sumamente difícil que el Estado logre consolidar una política definida, y se desprende entonces que las negociaciones continuarán por mucho tiempo. No obstante, hubo fuertes presiones al interior del Estado mexicano de parte de algunos sectores por llegar a ciertos acuerdos.

**Profesor
Carlos Rico.**



Por su parte, el profesor Carlos Rico expuso que por encima de la estrategia del petróleo, lo que en realidad se contempla es una renegociación del orden mundial, que tiene su origen a partir de principios de los años sesenta, en una serie de coyunturas específicas que enfrentan las potencias capitalistas.

Esto quiere decir que el problema no es el petróleo, ni mucho menos su precio, sino el de la administración México-norteamericana, y una mayor integración de nuestro país al mercado mundial que, en nuestro caso, quiere decir una mayor integración de la economía mexicana a la economía norteamericana.

Asimismo, subrayó que otros temas de la agenda, de negociaciones reflejaron también que el caso del petróleo ha sido sobradamente discutido. Sin embargo, problemas como el de la liberación del comercio (que en uno de sus puntos de negociación plantea el intento de los Estados Unidos por abrir sus mercados a ciertos productos mexicanos), resultan falsos y poco sólidos, además de que se malinterpreta totalmente el punto.



**Profesor Edmundo
Hernández Vela.**

Por otro lado, el doctor Edmundo Hernández Vela manifestó que la opinión pública mexicana, en general, ha considerado el encuentro entre Carter y JLP como favorable para nuestro país, en contraste con la opinión pública de Estados Unidos, quien se mostró decepcionada por la ausencia de acuerdos sobre los precios del gas y del petróleo y por la falta de personalidad de su representante ante el mandatario mexicano.

Concluyó explicando que desde el punto de vista del poder, México es un país pequeño cuyo peso específico está sumamente disminuido respecto al país del norte, lo cual significa que los resultados favorables habrán de recaer para aquel país de mayor peso específico, en este caso los EU.

Finalmente, el ciclo concluyó con una mesa redonda en la que actuó como moderador el doctor Leonel Pereznieta, coordinador de Humanidades, y en la que participaron: Eduardo Roldán, Luis González-Souza, Carlos Rico, Edmundo Hernández Vela, Leopoldo González Aguayo y Eduardo Jiménez.

Al término de la mesa redonda, el Coordinador de Humanidades agradeció a los participantes el haber hecho posible la realización de dicho evento, y añadió que la Coordinación a su cargo se encuentra abierta para dar cumplimiento a las inquietudes de los alumnos, así como para nuevas participaciones de interés social.

* Nota aclaratoria: Un billón norteamericano de dólares es equivalente a mil millones de dólares en México, de acuerdo a las diferentes tabulaciones en ambos países.

Entrevista con el doctor
Ignacio Burgoa

INNECESARIA UNA NUEVA REGLAMENTACION SOBRE EL DERECHO A LA INFORMACION

Una nueva ley reglamentaria sobre el derecho a la información coartaría y limitaría la libre expresión del pensamiento y de las ideas, mediante el establecimiento de pautas subjetivas, apriorísticas y de veracidad que nadie puede lograr.

El derecho a la información, tal y como está contenido en la fórmula inserta en la última parte del artículo 6º de la Constitución, no es sino una declaración dogmática y utópica por parte del Estado, y no tiene absolutamente ninguna trascendencia de la realidad.

Al expresar lo anterior, el doctor Ignacio Burgoa Orihuela, jefe de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho y catedrático de la misma por más de 30 años, agregó: "creo que no se va a expedir ninguna ley reglamentaria, no hay necesidad de hacerlo. Basta con introducir modificaciones a la Ley de Cine, Radio y Televisión".

- ★ Coartaría o limitaría la libre expresión del pensamiento y de las ideas
- ★ El Congreso de la Unión carece de facultades para legislar sobre la prensa escrita

Asimismo, y refiriéndose a lo que se conoce como prensa escrita, el maestro Burgoa Orihuela señaló que el Congreso de la Unión no tiene facultades constitucionales, ni expresas ni implícitas, para reglamentarla, de tal modo que una ley expedida por él, para este fin, sería una ley afectada por el vicio de la inconstitucionalidad, pues el Artículo 6º establece que no podrá expedirse ninguna ley que coarte la libertad de imprenta, la cual no tiene más límite que el respeto a la moral, a los derechos de tercero y al orden público.

En cambio, dijo, el Congreso de la Unión sí cuenta con facultades expresas para regular la información por medio del cine, la radio y la televisión.

Al ser interrogado sobre las garantías constitucionales con que actualmente cuenta el pueblo de México para mantenerse verazmente informado respecto a las actividades de sus gobernantes, el maestro Burgoa expresó que no se puede hablar de garantías de información objetiva, ya que nadie es poseedor de la verdad.

"No puede existir, humanamente hablando, ninguna garantía que asegure al público, al pueblo, a

los ciudadanos o a los gobernados, una información veraz; los hechos, las situaciones y las circunstancias se pueden interpretar diversamente y éstas pueden ser fidedignas o no, de tal manera que ni la Constitución ni la ley deben establecer pautas de veracidad, pues esto sería coartar la libertad de expresión y de pensamiento a que se refieren los artículos Sexto y Séptimo", señaló el especialista.

El doctor Burgoa afirmó que la veracidad de la información no depende de quien sea el propietario de los medios de comunicación, sino de la responsabilidad social que éstos tengan sobre los medios.

Por lo tanto, enfatizó, no puede decirse que sólo si el Estado fuese propietario de esos medios se informaría verazmente. En ese caso el gobierno podría informar de manera tendenciosa, es decir, con una directriz ideológica determinada, con objeto de formar una conciencia colectiva favorable a los intereses que representa en un momento dado.



Sobre la posibilidad de que existiera algún vicio jurídico que justificara una nueva reglamentación sobre el derecho a la información, el constitucionalista mexicano enfatizó que no existe este hecho.

Agregó que dada la naturaleza del pensamiento que siempre procura alcanzar la verdad, y sin que lo haya logrado hasta el momento, no es posible que una constitución obligue a decir la verdad y que una ley establezca el mismo deber. Esto no es legislable, recalcó.

Catalogó el derecho a la información como el derecho de los ciudadanos de ser informados y manifestó que "los titulares del mismo son todos los gobernados que soliciten una información".

Ahora bien, con la ley reglamentaria que el Estado pretende implantar se deberá decidir la forma en que los órganos de comunicación deben informar, con lo cual se les está limitando su libertad de expresión.

A fin de evitar todos los posibles abusos de los medios de comunicación masiva, el catedrático propuso que mediante la Ley de Cine, Radio y Televisión el gobierno deberá imponer severas sanciones a quienes con criterios subjetivos causen terrorismo, alarma, o hagan propagandas de artículos que dañen la salud pública, como es el caso de las bebidas alcohólicas.

Todo esto lo puede hacer el Congreso a través de esa ley sin necesidad de expedir ninguna otra que reglamente "este sagrado derecho", dijo finalmente.

Ciclo: La situación económico-social de los países centroamericanos

NICARAGUA: CRISIS Y DEPENDENCIA

otros países controlados por EU, el 4.4%; de pescado exporta el 95.0% a los EU y a los países del Mercado Común Centroamericano sólo el 5.0%; el 99.9% de camarón y langosta a los EU y el 0.1% al Mercado Común; el 100% de carne de tortuga; el 87.3% de frutas cítricas; el 99.9% de bana-

- ★ Problemas de seguridad nacional para los EU
- ★ No existe diversificación del comercio exterior

Ya nadie duda de que Nicaragua constituye el lado sucio de la retórica de los derechos del presidente Carter. De manera que en ese país no solamente se están jugando los problemas locales, sino las posibilidades que puedan tener los países de América Latina en la actual coyuntura de liberarse de las dictaduras que oprimen a muchos de ellos, y de todo el sistema de dominación imperante.

Así lo manifestó el licenciado Donald Castillo, al hablar acerca de la Situación económico-social de Nicaragua, dentro del ciclo que se está llevando a cabo en el Instituto de Investigaciones Económicas sobre los países centroamericanos.

Asimismo, dijo que cualquiera que observe la experiencia nicaragüense tiene que llegar a la conclusión de que siguen siendo dos los únicos elementos sobre los que descansa la aparente fortaleza de la dictadura: el apoyo norteamericano y la Guardia Nacional.

Mencionó que la Guardia Nacional es un cuerpo armado que se diferencia de los demás ejércitos latinoamericanos, en el sentido de que su fundación no tiene antecedentes en una guerra de independencia nacional con objetivos patrióticos, sino que surgió como un instrumento armado de dominación extranjera, para convertirse después, en pilar fundamental en el sostenimiento de la dictadura somocista.

Por otro lado, señaló que existen tres problemas de seguridad nacional de los Estados Unidos con relación a Nicaragua: el primero se refiere a la cercanía que tiene Nicaragua con el Canal de Panamá; otro es la amenaza que entraña para los Estados Unidos la caída de Somoza como consecuencia de un movimiento popular y revolucionario, que puede



El licenciado Donald Castillo presentó algunas hipótesis en torno a la solución de la crisis nicaragüense, durante su intervención en el ciclo sobre los países centroamericanos. Lo acompañaron el licenciado Gustavo Adolfo Aguilar (izquierda) y el licenciado Arturo Bonilla.

crear un antecedente que haría peligrar el control político, económico y militar de los EU en la zona de Centroamérica y el Caribe, y el último problema quizás el más importante, recalzó el licenciado Donald Castillo, es el peligro que significa para los EU, la presencia o influencia cubana y soviética en el desenlace de la crisis nicaragüense.

Apuntó que un segundo nivel de problemas de seguridad nacional, está vinculado a fuertes intereses económicos y este renglón incluye todo el ámbito centroamericano, es decir, que Nicaragua por sí sola no reviste gran importancia económica para los EU, pero sí la tiene en el contexto regional.

Al comentar cómo opera el comercio exterior de Nicaragua, afirmó que no solamente los productos de exportación tradicional están vinculados al mercado norteamericano prioritariamente (café, algodón y azúcar) sino que todas las exportaciones no tradicionales están aún más vinculadas y dependientes de ese mercado.

Nicaragua exporta carne fresca, refrigerada o congelada: el 94.2% para EU; para Puerto Rico y

no; el 95.8% de legumbres se vierten también en el mercado estadounidense.

Estos porcentajes indican que no existe una diversificación en el comercio exterior, y que todas las exportaciones, especialmente de alimentos, se hallan bajo el control de los Estados Unidos.

Más adelante, y para concluir su intervención, el licenciado Castillo presentó algunas hipótesis sobre el futuro de la crisis nicaragüense: la salida de Somoza como un hecho inevitable a corto o mediano plazo; la intervención decisiva de los EU en el desenlace del conflicto a través de la Comisión Mediadora Internacional y el plebiscito, parecen también ineludibles. Esta salida instrumentada por los EU no está restringida por el hecho, comúnmente aceptado, de que no existe una ficha de recambio para el Departamento de Estado en Nicaragua.

Por último, la salida propuesta por la Comisión Mediadora Internacional sin tomar en cuenta los intereses del movimiento popular revolucionario, sólo puede ahondar las contradicciones. Se creará así una nueva situación para el movimiento revolucionario, el cual parece que se está preparando con el fin de aprovechar el enorme potencial revolucionario del pueblo nicaragüense, aunque esto no implica necesariamente la posibilidad real de movilización que requiere una salida revolucionaria, finalizó el conferenciante.



**LA
AGRESIVIDAD
DEBE SER
ENCAUZADA
NO
REPRIMIDA**



★ **Puede sustituirse
la pena de prisión**

Al hablar sobre la violencia y agresividad, el licenciado Fernando García Cordero, catedrático de la Facultad de Derecho, señaló que la agresividad reprimida es sumamente peligrosa para la sociedad, por lo que es necesario encauzarla, mediante la prevención social, a través de actividades recreativas y formativas que redunden en beneficios individuales y colectivos.



**“La agresividad es necesaria para el desarrollo personal, ya que si ella no existiera no sería posible la perpetuación de la especie. El impulso agresivo es objetable cuando se vuelve peligroso; cuando lleva al hombre a paladear la destrucción y la muerte”
Fernando García Cordero.**



La juventud es la edad en que con mayor frecuencia se hace uso de la violencia, pues representa la panacea para todos los conflictos de identidad y, a la vez, revierte en el joven los daños que ocasiona su conducta; prueba de ello es el gran número de jóvenes que ingresa a los nuevos reclusorios del Distrito Federal, cuya población por lo general oscila entre los 18 y los 24 años de edad.

Diariamente engrosan la población de los penales entre 40 y 60 individuos, afirmó, quienes son acusados de robo, lesiones y homicidio, que son los delitos cometidos con mayor frecuencia.

La violencia, subrayó, representa un grave problema para el Estado, ya que la manutención de los reclusorios —el purgatorio de la violencia— configura un lastimoso lastre en una sociedad que tiene graves dificultades en el sector de la educación y aún en el de la alimentación. En los medios judiciales se acude a la pena de prisión como la más socorrida de las soluciones, y se olvida que existen otras sanciones menos graves y que están debidamente reguladas por la ley, con las cuales se podría aliviar en algo la gravosa carga para el Estado. Exclusivamente en el pago del personal en cada reclusorio se gastan, mensualmente, 3 millones 600 mil pesos.

Cada reclusorio cuenta con un promedio de 690 plazas de personal de custodia, cuyos miembros perciben un promedio de 5,200 pesos mensuales cada uno. O sea, existe un individuo de custodia por cada dos infractores, si se toma en cuenta que la población de un reclusorio es aproximadamente de 1,250 internos. Además hay que añadir el presupuesto destinado al tratamiento y alimentación de los reos.

VIOLENCIA

DENTRO

Y FUERA

DE LA

FAMILIA



17

“Cuando se habla de violencia en la familia, en particular la que se dirige a los niños, se piensa en golpes, fracturas o quemaduras de cigarrillos y se olvida, por lo general, del maltrato moral que estigmatiza al individuo, y que puede ir del simple regaño hasta el rechazo pleno de la criatura”, expresó el doctor Héctor Solís Quiroga, catedrático de la Facultad de Derecho.

En este sentido, citó como ejemplo el de la madre soltera quien rechaza al niño como si fuera la causa de su situación; de esta manera, en ocasiones lo denigra ocultándolo, privándolo de educación, dejándolo a su suerte y viviendo en la miseria.

Curiosamente, dijo, los niños son más maltratados mientras menos edad tienen; por otro lado, los padres que practican la violencia con sus hijos oscilan entre los 16 y los 30 años de edad. Antes o después de ese periodo casi no hay casos de maltrato.

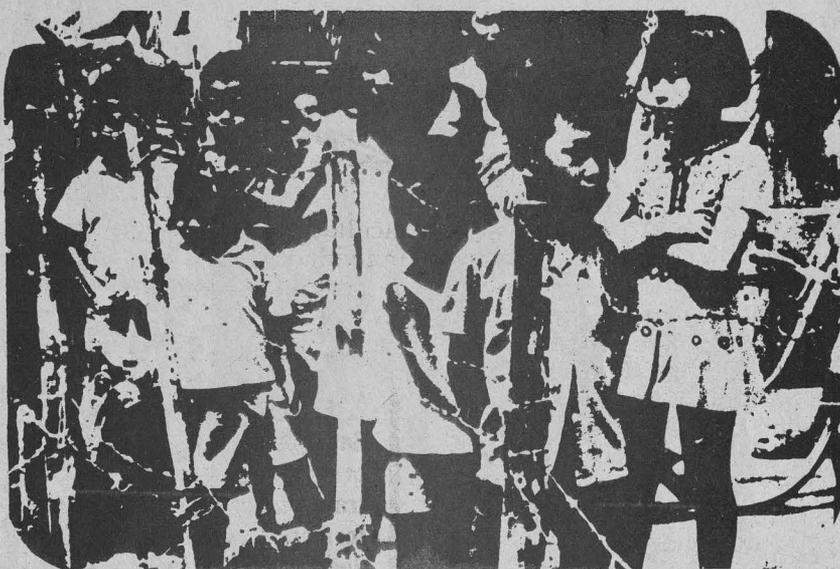
El doctor Solís Quiroga vinculó estos conceptos con las causas generales del maltrato y la violencia entre los adultos, y en base a ellos afirmó que la inferioridad real de la persona, entendida en términos de baja capacidad productiva, da lugar a una angustia o ansiedad que se traduce en frustración y agresividad potencial, la cual llega a canalizarse a través de agresiones materiales.

La ignorancia, la impreparación y el hecho de que con la edad se van adquiriendo necesidades, que se incrementan a un ritmo que no corresponde a las

facultades y potencialidades del individuo, lo conducen al estado ya descrito, y esto ocurre entre los 20 y los 30 años de edad, afirmó.

El sentimiento de inferioridad que muy a menudo hace presa de los padres que maltratan a sus hijos, comienza a formarse desde su infancia, donde ellos a su vez fueron objetos de la incomprensión; es entonces cuando la violencia cubre el papel de elemento de autoafirmación ante un sentimiento de impotencia, inseguridad y gran desconfianza. Héctor Solís Quiroga.





A esta situación se suman otras circunstancias: la familia desorganizada o en conflicto; la falta de amor entre los miembros que la integran; la inmadurez y la falta de identidad, y los antecedentes penales que marcan y cercan al individuo en un 'juego', donde la violencia es el último de los escasos recursos con que cuenta.

La violencia, como el uso de la fuerza física o moral opuesta a toda posibilidad de persuasión, es la manifestación de las emociones del individuo que excluye la razón, y se presenta habitualmente en sujetos con poca o nula educación.

En estos individuos influyen las representaciones de violencia que se traducen en valores comerciales a través del cine, en primer término; la prensa, en segundo, y por último la televisión y la radio.

Otro aspecto de la violencia, afirmó, es la establecida legalmente para la persecución del delito; agregó que es alentador el esfuerzo por dar un giro a la actividad del cuerpo policiaco,



cuyos miembros, por lo general, están impreparados para la criminalística y la investigación científica del delito.

Al respecto, citó el ejemplo de la confesión, la que aún se considera, erróneamente, 'como la reina de las pruebas', y da lugar a la tortura y la incomunicación. En estos casos, la policía traiciona sus funciones y se convierte a su vez en delincuente que esgrime la violencia como herramienta de trabajo.



VIOLENCIA: PRODUCTO CULTURAL DE LA SOCIEDAD

19



- ★ Hay que excluir el carácter nato e instintivo que se le pretende atribuir
- ★ Alcoholismo y drogadicción, algunas de las causas

"Es un error remitir las causas de la violencia a la naturaleza supuestamente atávica del individuo, o tal vez sea el miedo de reconocer en ella un producto cultural de la sociedad". Santiago Genovés.

El doctor Genovés, afirmó que hay que excluir el carácter nato e instintivo de la violencia que en ocasiones se pretende atribuirle. Posteriormente, hizo una diferenciación de la violencia, calificándola como un fenómeno intra e interespecífico dentro de la escala zoológica, ya sea que se lleve a cabo entre miembros de la misma especie, o de una especie hacia otra.

Al respecto, señaló que si bien la violencia es algo real en todas las relaciones del mundo animal, en el caso del hombre la violencia intraespecífica se orienta a la destrucción y a la privación de la vida, tomando para ello vanos pretextos como el de la religión, la política, y hasta un partido de fútbol; pretexto que ha generado ya, en alguna ocasión, una guerra donde murieron cerca de 5,000 personas o bien basta recordar el motivo de otra: la guerra de los pasteles.

Agregó que las causas de la violencia entre miembros de la misma especie, haciendo a un lado al hombre, se da, principalmente, por la subsistencia o el sexo; lo que lleva solamente al simple desplazamiento físico y ocasionalmente a alguna lesión, con lo que termina el conflicto. Cabe destacar que el contrincante no es perseguido una vez que huye; en cambio, participa con posterioridad de lo que le fue negado, una vez satisfecha la necesidad del vencedor.

La violencia, ahora exaltada por los medios de comunicación que la convierten en símbolo de nuestro tiempo, tiene una naturaleza casi totalmente cultural y no biológica.

Destacó, también, que no siempre se puede hacer referencia a los grados de violencia de acuerdo con los de complejidad social, aunque es cierto que la desigualdad, la marginación y el consumismo, los cuales hacen de la violencia un producto de adquisición, han provocado que la violencia urbana se haya incrementado en comparación con otras épocas.

Por otra parte, enumeró como causas de este fenómeno el alcoholismo, la sexualidad y la drogadicción, así como el hacinamiento, la carencia de satisfactores primarios y la carrera en busca del poder.

El antropólogo afirmó que es falso hablar de la violencia como carácter distintivo de raza, puesto que la belicosidad y la agresión son universales; la sofisticación al color de la piel, la religión, el idioma, así como otros elementos, corresponden muchas veces a la capacidad tecnológica de hacer sufrir más al hombre. De esta manera el napalm sustituye al mazo, finalizó.

EL USO DE LA VIOLENCIA EN EL ORDEN JURIDICO



La fuerza física de la que hace uso el Derecho para que el hombre pueda convivir en sociedad, es un elemento que nos lleva a pensar que la totalidad del comportamiento humano se encuentra estrechamente relacionada con los actos violentos de la ejecución de sanciones, manifestó el doctor Rolando Tamayo, miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Los actos prohibidos, los debidos y los permitidos, prosiguió, resultan del hecho de que cierta sanción se encuentra establecida como consecuencia de una determinada conducta. En efecto, dijo, los individuos sujetos a un orden jurídico interpretan como prohibido el acto que es motivo de una coacción; como ordenado el acto que evita la sanción, y, finalmente, interpreta como permitido el acto que no es objeto de prohibición, aunque no esté expresamente permitido.

De acuerdo a esto último, afirmó, se presentan dos tipos de violencia que el Derecho contempla: los actos de coacción que tienen el carácter de sanciones y los actos de coacción que carece de él.

De acuerdo con la mencionada representación psicológica del orden jurídico, existen actos prohibidos, ordenados o permitidos según la manera en que se relacionan con la sanción.

- ★ **El Derecho Internacional permanece en un estadio primitivo de la evolución jurídica**
- ★ **El orden jurídico, en tanto orden coactivo, regula la violencia mediante el uso de la violencia**



Ahora bien, dijo, si nosotros aplicamos este criterio, encontramos que hay violencia prohibida, violencia ordenada y violencia permitida. Esto nos lleva a una curiosa situación paradójica: el orden jurídico, en tanto orden coactivo, regula la violencia mediante el uso de la violencia.

Agregó que existe la tendencia, gradualmente incrementada, de prohibir el uso de la violencia ejercida por un individuo contra otro. Sin embargo, el hecho de que esta tendencia haya sido constante no significa que el uso de la violencia vaya a desaparecer por completo.

Señaló que el uso de la violencia legítima, como sistema de seguridad colectiva, puede ser descentralizado si los súbditos del orden jurídico están autorizados a usar la violencia como sanción, bajo ciertas circunstancias, tales como legítima defensa o retención.

Asimismo, el sistema puede ser centralizado cuando los individuos autorizados para hacer uso de la violencia tienen el carácter de órganos especiales dentro del orden jurídico. Es decir cuando existe un monopolio del uso legítimo de la violencia.

Por último, dijo que en el Derecho Internacional, los individuos que practican la violencia como sanción, en caso de guerra o de represalias, no tienen el carácter de órganos especiales de la comunidad internacional, sino que son los Estados, a través de sus órganos, los que reaccionan violentamente al ver amenazados sus intereses o su soberanía, o bien movidos por deseos de conquista y dominación.

Así, la técnica de la autodefensa, característica de estadios más primitivos del Derecho, prevalece en el estadio actual del Derecho Internacional.

Convocatorias

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES IZTACALA

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico del 15 de junio de 1978, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "A" de tiempo completo, en el área de enfermería psiquiátrica, de acuerdo con las siguientes

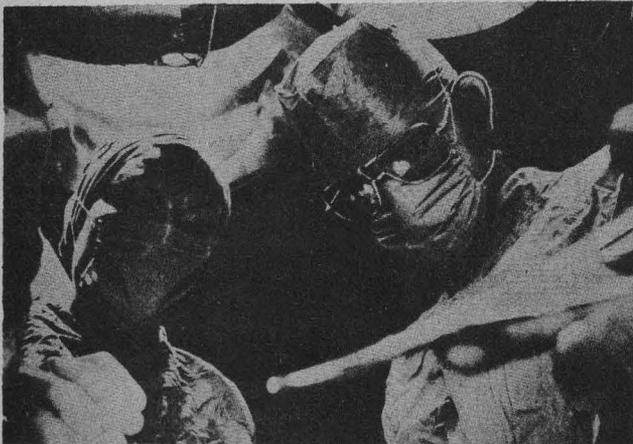
BASES:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala determinó que los aspirantes deben:

- a) Demostrar [experiencia] en] manejo de personal docente en enfermería clínica de tipo interdisciplinario.
- b) Demostrar experiencia administrativo-docente en el área asistencial y educativa.
- c) Presentar una crítica por escrito del programa de enfermería psiquiátrica, en un máximo de 20 cuartillas.
- d) Presentar un proyecto de enseñanza modular de tipo interdisciplinario de enfermería.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación necesaria en la Secretaría de la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, presentando:



- I. Curriculum vitae por duplicado, siguiendo el formato que se les entregará.
- II. Copia del acta de nacimiento.
- III. Copias de los documentos que acrediten los estudios y título requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en la ENEP Iztacala.

La Secretaría de la Dirección proporcionará la información necesaria respecto al sitio donde se realizarán las pruebas arriba señaladas y hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud, en su caso.

En un tablero de avisos de la escuela, especialmente destinado para ese fin, se darán a conocer las fechas en que la comisión dictaminadora realizará los exámenes.

Una vez concluido el procedimiento respectivo ante nuestro H. Consejo Técnico, se dará a conocer la resolución a los concursantes, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

★

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico del 15 de junio de 1978, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor titular "A" de tiempo completo, en el área de ecología, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de doctor, o los conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala determinó que los aspirantes deben:

- a) Demostrar tener cuando menos dos años de experiencia en el manejo administrativo-docente, en el área de ecología.
- b) Demostrar experiencia en la formación de personal docente para actividades de tipo interdisciplinario.
- c) Tener experiencia en diseños curriculares, en las ciencias de la salud.
- d) Presentar una crítica al programa de ecología, en un máximo de 20 cuartillas.
- e) Presentar un proyecto de la enseñanza de la microbiología, en forma modular.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación necesaria en la Secretaría de la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, presentando:

- I. Curriculum vitae por duplicado, siguiendo el formato que se les entregará.
- II. Copia del acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los estudios y títulos requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en la ENEP Iztacala.

La Secretaría de la Dirección proporcionará la información necesaria respecto al sitio donde se realizarán las pruebas arriba señaladas y hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud, en su caso.

En un tablero de avisos de la escuela, especialmente destinado para ese fin, se darán a conocer las fechas en que la comisión dictaminadora realizará los exámenes.

Una vez concluido el procedimiento respectivo ante nuestro H. Consejo Técnico, se dará a conocer la resolución a los concursantes, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

★

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico del 15 de junio de 1978, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "A" de tiempo completo, en el área de clínica médica, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala determinó que los aspirantes deben:

- a) Demostrar experiencia en trabajo de comunidad.
- b) Demostrar haber trabajado cuando menos dos años en labores de organización y diseño curricular.
- c) Presentar una crítica por escrito a los programas de práctica clínica de la carrera de medicina, en un máximo de 20 cuartillas.
- d) Un proyecto de investigación sobre la educación médica con sistemas modulares.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación necesaria en la Secretaría de la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, presentando:

- I. Curriculum vitae por duplicado, siguiendo el formato que se les entregará.
- II. Copia del acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los estudios y título requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de la dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en la ENEP Iztacala.

La Secretaría de la Dirección proporcionará la información necesaria respecto al sitio donde se realizarán las pruebas arriba señaladas y hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud, en su caso.

En un tablero de avisos de la escuela, especialmente destinado para ese fin, se darán a conocer las fechas en que la comisión dictaminadora realizará los exámenes.

Una vez concluido el procedimiento respectivo ante nuestro H. Consejo Técnico, se dará a conocer la resolución a los concursantes, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

★

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 38, 43, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico del 15 de junio de 1978, convoca a un concurso abierto de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor titular "B" de tiempo completo en el área de pediatría clínica, de acuerdo con las siguientes

B A S E S :

1. Tener grado de doctor o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
4. Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala determinó que los aspirantes deben:

- a) Demostrar experiencia en la formación de personal docente, para actividades de tipo interdisciplinario.
- b) Demostrar tener cuando menos dos años de experiencia en el manejo administrativo docente, en el área de pediatría.
- c) Demostrar experiencia en diseño curricular, en las ciencias de la salud.
- d) Presentar una crítica general por escrito a la enseñanza de la pediatría a nivel de pre-grado, en un máximo de 20 cuartillas.
- e) Presentar un estudio sobre la estructura que debe llenar un plan de estudios.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación necesaria en la Secretaría de la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, presentando:

- I. Currículum vitae por duplicado, siguiendo el formato que se les entregará.
- II. Copia del acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los estudios y títulos requeridos.
- VI. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en la ENEP Iztacala.

La Secretaría de la Dirección proporcionará la información necesaria respecto al sitio donde se realizarán las pruebas arriba señaladas y hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud en su caso.

En un tablero de avisos de la escuela, especialmente destinado para ese fin, se darán a conocer las fechas en que la comisión dictaminadora realizará los exámenes.

Una vez concluido el procedimiento respectivo ante nuestro H. Consejo Técnico, se dará a conocer la resolución a los concursantes, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Iztacala, Méx., 1º de marzo de 1979

EL DIRECTOR
Dr. Héctor Fernández Varela

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

La Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, con base en los artículos del 35 al 37, 48, del 66 al 69 del 71 al 77, y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos establecidos en ese Estatuto, a participar en los concursos de oposición para ingreso o abiertos, para las categorías A y B en las asignaturas que se indican a continuación:

	Número de plazas y categoría:	
	A	B
ANATOMIA, FISILOGIA E HIGIENE	4	7
BIOLOGIA	8	23
FISICA	8	8
GEOGRAFIA	6	4
GEOLOGIA Y MINERALOGIA	1	1
HIGIENE MENTAL	7	2
MATEMATICAS	10	17
PRACTICAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES	2	4
PSICOLOGIA	10	8
QUIMICA	2	17

B A S E S :

I. Para los aspirantes al nivel A.

a) Tener grado superior al de Bachiller, en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.

El requisito del título podrá dispensarse por acuerdo del Consejo Técnico en los casos siguientes:

1. Cuando no concurren aspirantes que tengan título y los que se presenten hayan aprobado los cursos correspondientes a una licenciatura en el área de la materia de que se trate.

2. En la enseñanza de lenguas vivas, de materias artísticas, de adiestramiento y en las que sólo se impartan en carreras en que no haya más de quince graduados. En los supuestos a que se refiere este inciso, los interesados deberán haber aprobado los cursos correspondientes a la especialidad de que se trate o demostrar mediante los procedimientos que señale el Consejo Técnico, el conocimiento de la materia que se vaya a impartir.

b) Demostrar aptitud para la docencia.

II. Para los aspirantes al nivel B:

Para ser profesor de asignatura categoría B, además de los requisitos señalados para la categoría A se requiere:

a) Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes en la categoría A y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas.

b) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

III. Requisitos para ambas categorías.

Presentar dentro de los plazos señalados por el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico las siguientes pruebas:

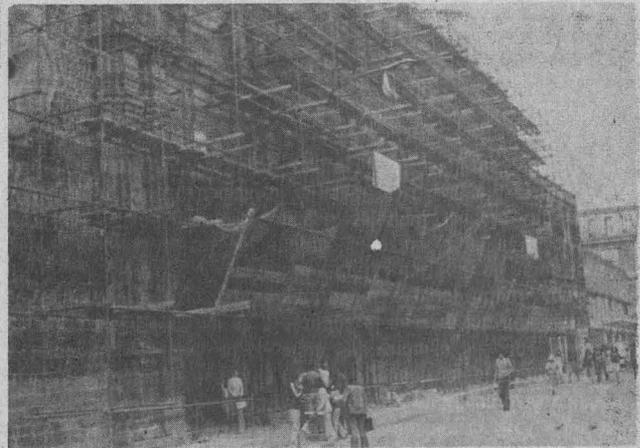
a) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.

b) Exposición oral del punto anterior.

IV. Instrucciones para la inscripción:

Los aspirantes deberán solicitar su inscripción en la Secretaría General de la Escuela Nacional Preparatoria, ubicada en Justo Sierra 16, 2º piso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria presentando los siguientes documentos:

1. Solicitud por triplicado dirigida al C. Director General de la ENP.
2. Currículum vitae actualizado (por triplicado).
3. Tres copias fotostáticas del acta de nacimiento.
4. Tres copias de cada documento que respalde su situación académica o profesional.
5. Tres fotografías tamaño infantil.
6. Los documentos deberán presentarse con las fotostáticas que se solicitan, con objeto de hacer la devolución de los originales una vez que éstos sean cotejados.



Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos por el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso dentro del término legal.

★

La Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, con base en los artículos del 35 al 37, 48, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos establecidos en ese Estatuto a participar en los concursos de oposición para ingreso o abiertos, para las categorías A y B en las asignaturas que se indican a continuación:

	Número de plazas y categorías:	
	A	B
CIVISMO	1	7
ETICA	9	4
ETIMOLOGIAS GRECOLATINAS	6	3
ESTETICA	1	1
HISTORIA DEL ARTE	6	1
HISTORIA DE LA CULTURA	3	1
HISTORIA DE LAS DOCTRINAS FILOSOFICAS	3	1
HISTORIA DE MEXICO	9	4
HISTORIA UNIVERSAL	13	4

LENGUA Y LITERATURA	16	4
LITERATURA MEXICANA E IBEROAMERICANA	14	5
LITERATURA UNIVERSAL	22	5
LOGICA	12	2
NOCIONES DE DERECHO POSITIVO MEXICANO	8	18
PENSAMIENTO FILOSOFICO DE MEXICO	1	1
PROBLEMAS SOCIALES, POLITICOS Y EC. DE MEXICO	2	9
REVOLUCION MEXICANA	1	1
SOCIOLOGIA	4	11

B A S E S:

I. Para los aspirantes al nivel A:

a) Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.

El requisito del título podrá dispensarse por acuerdo del Consejo Técnico en los casos siguientes:

1. Cuando no concurran aspirantes que tengan título y los que se presenten hayan aprobado los cursos correspondientes a una licenciatura en el área de la materia de que se trate.

2. En la enseñanza de lenguas vivas, de materias artísticas, de adiestramiento y en las que sólo se impartan en carreras en que no haya más de quince graduados. En los supuestos a que se refiere este inciso, los interesados deberán haber aprobado los cursos correspondientes a la especialidad de que se trate o demostrar, mediante los procedimientos que señale el Consejo Técnico, el conocimiento de la materia que se vaya a impartir.

b) Demostrar aptitud para la docencia.

II. Para los aspirantes al nivel B:

Para ser profesor de asignatura categoría B, además de los requisitos señalados para la categoría A se requiere:

a) Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes en la categoría A y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas.

b) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

III. Requisitos para ambas categorías:

Presentar dentro de los plazos señalados por el artículo 74 del Estatuto del Personal académico las siguientes pruebas:

- a) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Exposición oral del punto anterior.

IV. Instrucciones para la inscripción:

Los aspirantes deberán solicitar su inscripción en la Secretaría General de la Escuela Nacional Preparatoria, ubicada en Justo Sierra 16, 2º piso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, presentando los siguientes documentos:



- 1. Solicitud por triplicado dirigida al C. Director General de la ENP.
- 2. Curriculum vitae actualizado (por triplicado).
- 3. Tres copias fotostáticas del acta de nacimiento.
- 4. Tres copias de cada documento que respalde su situación académica o profesional.
- 5. Tres fotografías tamaño infantil.
- 6. Los documentos deberán presentarse con las fotostáticas que se solicitan, con objeto de hacer la devolución de los originales una vez que éstos sean cotejados.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso dentro del término legal.



del 35 al 37, 48, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico] de la UNAM convoca a las personas que reúnan los requisitos establecidos en ese Estatuto a participar en los concursos de oposición para ingreso o abiertos, para las categorías A y B, en las asignaturas y actividades que se indican a continuación:

	Número de plazas y categoría:	
	A	B
ALEMAN	2	1
FRANCES	10	10
INGLES	40	20
ITALIANO	3	3
DIBUJO	11	10
MODELADO	3	-
ACTIVIDADES ESTETICAS	100	43



B A S E S:

1. Para los aspirantes al nivel A:

A) Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.

El requisito del título podrá dispensarse por acuerdo del Consejo Técnico en los casos siguientes:

1. Cuando no concurran aspirantes que tengan título y los que se presenten hayan aprobado los cursos correspondientes a una licenciatura en el área de la materia de que se trate.

2. En la enseñanza de lenguas vivas, de materias artísticas, de adiestramiento y en las que sólo se impartan en carreras en que no haya más de quince graduados. En los supuestos a que se refiere este inciso, los interesados deberán haber aprobado los cursos correspondientes a la especialidad de que se trate o demostrar, mediante los procedimientos que señale el Consejo Técnico, el conocimiento de la materia que se vaya a impartir.

b) Demostrar aptitud para la docencia.

II. Para los aspirantes al nivel B:

Para ser profesor de asignatura categoría B, además de los requisitos señalados para la categoría A se requiere:

a) Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes en la categoría A y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas.

b) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

III. Requisitos para ambas categorías:

Presentar dentro de los plazos señalados por el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico las siguientes pruebas:

- a) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Exposición oral del punto anterior.

IV. Instrucciones para la inscripción:

Los aspirantes deberán solicitar su inscripción en la Secretaría General de la Escuela Nacional Preparatoria, ubicada en Justo Sierra 16, 2º piso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, presentando los siguientes documentos:

- 1. Solicitud por triplicado dirigida al C. Director General de la ENP.
- 2. Curriculum vitae actualizado (por triplicado).
- 3. Tres copias fotostáticas del acta de nacimiento.
- 4. Tres copias de cada documento que respalde su situación académica o profesional.
- 5. Tres fotografías tamaño infantil.
- 6. Los documentos deberán presentarse con las fotostáticas que se solicitan, con objeto de hacer la devolución de los originales una vez que éstos sean cotejados.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos por el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso dentro del término legal.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
México, D.F., 1º de marzo de 1979

EL DIRECTOR GENERAL
Lic. Enrique Espinosa Suárez

Voleibol Semifinales del torneo metropolitano

Con los encuentros realizados recientemente en el gimnasio de la Universidad Iberoamericana, los equipos participantes obtuvieron su posición definitiva para las semifinales del torneo metropolitano de voleibol.

Los resultados de estos encuentros fueron: en la rama varonil, el representativo de Arquitectura perdió ante el Colegio Tepeyac, ya que no se presentó a jugar; la UIA venció a la ESIME por 15-1 y 15-2; en el siguiente encuentro, el cuadro de la ESIME fue derrotado por el Colegio Tepeyac por 15-7 y 15-5; el conjunto de Químicas se impuso ante la U. del Valle de México por 15-4 y 15-3; el equipo de Ingeniería venció por 15-0 y 15-0 a la U. La Salle; posteriormente, la UIA perdió contra el equipo de IIMAS por 15-11, 9-15 y 15-6.

Dentro de la rama femenil, el equipo local fue vencido por la UAM, 15-6, 12-15 y 15-17, por último, el conjunto de Ciencias se impuso al de ESIME por 15-7, 14-16 y 15-7.



Hockey sobre ruedas

El equipo universitario, primer lugar invicto

Durante el II Torneo de Hockey sobre Ruedas, que se celebró en días pasados en las instalaciones de la Ciudad Deportiva, el equipo representativo de la UNAM fue coronado campeón invicto, en virtud de que el equipo Racing Naranja, contra el cual se iba a efectuar la final, no se presentó al evento.

Por otra parte, se informó que Leopoldo Trejo, entrenador en jefe de los universitarios, fue nominado entrenador de la selección nacional por la Asociación Nacional de Hockey Sobre Ruedas. De tal manera, Trejo será el encargado de dirigir al equipo mexicano durante su participación en los Juegos Panamericanos, que habrán de celebrarse el próximo mes de junio en San Juan, Puerto Rico.

El entrenador del equipo de la UNAM, manifestó que existe la posibilidad de que una gran mayoría de los elementos de la escuadra universitaria se integre a la selección. Por lo pronto, cuatro jugadores pumas ya forman parte del equipo nacional.



ASOCIACION DE LUCHA Afiliada a la FMLA y a la CDM

Convoca por medio de la presente a todos los integrantes de los equipos de escuelas y colegios de la UNAM a participar en el campeonato universitario infantil y juvenil que se realizará de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Lugar y fecha:

Se llevará a cabo en el gimnasio de la preparatoria N° 5 los días 3 y 4 de marzo de 1979, el 3 a partir de las 11:00 h. y el 4 a las 10:00 h.

2. Participantes:

Podrán participar en infantil los nacidos de 1963 a 1966, en juvenil los nacidos de 1959 a 1962.

3. Estilos:

Infantil (libre) juvenil (libre y greco).

4. Categorías:

Infantiles:

1er grupo (13-14 años)

- 1º 26-28 Kgs.
- 2º hasta 30 Kgs.
- 3º hasta 32 Kgs.
- 4º hasta 35 Kgs.
- 5º hasta 38 Kgs.
- 6º hasta 41 Kgs.
- 7º hasta 45 Kgs.
- 8º hasta 49 Kgs.
- 9º hasta 53 Kgs.
- 10º hasta 57 Kgs.

2do grupo (15-16 años)

- 1º 36-38 Kgs.
- 2º hasta 40 Kgs.
- 3º hasta 42 Kgs.
- 4º hasta 45 Kgs.
- 5º hasta 48 Kgs.
- 6º hasta 51 Kgs.
- 7º hasta 55 Kgs.
- 8º hasta 59 Kgs.
- 9º hasta 63 Kgs.
- 10º hasta 68 Kgs.

Juveniles:

- 1º hasta 48 Kgs.
- 2º hasta 52 Kgs.
- 3º hasta 57 Kgs.
- 4º hasta 62 Kgs.
- 5º hasta 68 Kgs.

- 6º hasta 74 Kgs.
- 7º hasta 82 Kgs.
- 8º hasta 90 Kgs.
- 9º hasta 100 Kgs.
- 10º hasta más de 100 Kgs.

5. Pesaje:

Se llevará a cabo en el lugar de la competencia el día 3 de marzo de 9:00 a 10:00 h.

6. Reglamento:

El de la PILA en vigor.

7. Transitorios:

Los puntos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la ULUNAM.

EL COMITE ORGANIZADOR

Curso de actualización

EL ARTE Y LA CIUDAD

★ Se realizará del 2 de marzo al 6 de abril en el Museo de San Carlos

Los aspectos artísticos de interés primordial que se observaron durante los periodos prehispánico, virreinal, independiente, industrial, revolucionario y contemporáneo, serán analizados durante el III curso de actualización de conocimientos, que organiza el Instituto Nacional de Bellas Artes, bajo el rubro El arte y la ciudad.

El curso tiene como objetivo fundamental exponer la visión del arte, principalmente en los espacios públicos, no como actividad superflua, sino como función colectiva, considerando que la sociedad, a través del arte, se reconoce a sí misma y adopta una actitud crítica frente al entorno inmediato.

Algunos de los temas que se abordarán son: El arte y la ciudad en Teotihuacan y Tikal, Los espacios mayas, Personalidades artísticas de las ciudades virreinales, Arte suntuario en la ciudad virreinal, El devenir del arte popular, La ideología urbana en la creación de la República, El quehacer arquitectónico, arte urbano del siglo XIX, El pensamiento de la ilustración en el arte de la ciudad y Arte popular y producción en serie.

En cuanto a la actividad artística en el mundo moderno, los tópicos a tratar son: El cambio del siglo y la ciudad, Búsqueda e identificación del arte en la soberanía de un pueblo, La creación artística, Aculturación o universalidad, El arte a través de la urbanización de América Latina y El mobiliario urbano.

Participarán en el curso los arquitectos Carlos Margáin, Daniel Schevelzon, Manuel González Galván, Mauricio Gómez Mayorga, Carlos Flores Marini y Oscar Olea; los licenciados Arturo Sotomayor y Alfonso de Neuvillate; los maestros José Servín Palencia, Fausto

Ramírez, Sonia Lombardo, Rosa María Sánchez Lara y Federico Silva y los doctores Roberto Moreno y Guadalupe Salcedo.

El curso se llevará a cabo del 2 de marzo al 6 de abril, los lunes, miércoles y viernes, a las 20:00 horas, en el Museo de San Carlos.

Concurso de Novela-MEDIO SIGLO DE



EN 1979, EL NACIONAL cumple 50 años al servicio de México, y para conmemorar su jubileo de oro, entre otros eventos, convoca al concurso de novela "Medio Siglo de EL NACIONAL", conforme a las siguientes:

BASES

1.- Podrán participar todos los escritores de habla española residentes en la República Mexicana.

2.- Los concursantes deberán participar con un trabajo inédito sobre cualquier tema referido al México contemporáneo, con una extensión mínima de 150 cuartillas escritas a máquina y a doble espacio.

3.- Los trabajos deberán remitirse por triplicado, bajo un pseudónimo, a Ignacio Mariscal 25, 4o. piso, México (1), D.F., y, en sobre por separado y cerrado, los datos que contengan la identificación del autor, así como su dirección.

4.- El triunfador será premiado con \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS M.N.) en efectivo y diploma, el 27 de mayo de 1979.

5.- El concurso queda abierto a partir de la fecha de esta convocatoria, y se cerrará el 15 de abril de 1979.

El jurado calificador emitirá su fallo, que será inapelable, el 20 de mayo de 1979.

México, D.F., a 19 de noviembre de 1978.

El Comité Organizador de la Conmemoración del Cincuentenario de



Información Cultural

EL TALLER COREOGRAFICO DE LA UNAM EN GIRA

- ★ Cubrirán 12 planteles universitarios
- ★ Participa el Seminario de Danza
- ★ Incluirán a Nan Redi

A partir del miércoles 28 de febrero el Taller Coreográfico de la UNAM, en coordinación con la Dirección de Actividades Socioculturales, se encuentra ofreciendo un total de 12 presentaciones en las Escuelas y Preparatorias 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 y en las ENEP Acatlán, Aragón, Zaragoza e Iztacala.

En la gira participará el Seminario de Danza de la Compañía que presentará un espectáculo de danza moderna, técnica Cunningham, que se desarrolla en espacios abiertos; la coreografía es del uruguayo Juan Techera.

El Taller Coreográfico presenta una muestra muy representativa de su repertorio, que incluye "Danza para mujeres", "Arcana" y "Allegro", de Gloria Contreras; música de Juan Bautista Pergolesi, Edgar Varese y Juan Sebastián Bach, así como "Misa", ballet de Cristina Gallegos, en el que participa la cantante norteamericana de blues Nan Redi.

La entrada será libre.

CALENDARIO DE PRESENTACIONES TALLER COREOGRAFICO

FECHA Y HORA	PLANTEL
1. Marzo 2 - 12:00	ENEP Aragón
2. Marzo 6 - 18:00	ENP N° 4 "Vidal Castañeda y Nájera"
3. Marzo 8 - 18:00	ENP N° 8 "Miguel E. Schultz"
4. Marzo 9 - 18:00	ENP N° 9 "Pedro de Alba"
5. Marzo 13 - 18:00	ENP N° 6 "Antonio Caso"
6. Marzo 16 - 18:00	ENP N° 5 "José Vasconcelos"

SEMINARIO FECHA Y HORA

FECHA Y HORA	PLANTEL
2. Febrero 28 - 17:00	ENEP Zaragoza
3. Marzo 1° - 17:00	ENEP Iztacala
4. Marzo 5 - 17:00	ENP N° 3 "Justo Sierra"
5. Marzo 7 - 17:00	ENP N° 6 "Antonio Caso"
6. Marzo 12 - 17:00	ENP N° 2 "Erasmus Castellanos Quinto"
7. Marzo 15 - 17:00	ENP N° 7 "Ezequiel A. Chávez"

APORTACION UNIVERSITARIA PARA PROTEGER EL AMBIENTE



El licenciado Hugo Gutiérrez Vega entrega uno de los premios del concurso de carteles sobre Protección ambiental.

★ **Certamen organizado por la Dirección General de Difusión Cultural y la Subsecretaría del Mejoramiento del Ambiente**

★ **Se abrirá una exposición en la Casa del Lago**

La Universidad se suma a los esfuerzos que viene realizando el gobierno de México, a través de la Subsecretaría del Mejoramiento del Ambiente, para enfrentar la contaminación ecológica, afirmó el licenciado Hugo Gutiérrez Vega, titular de la Dirección General de Difusión Cultural, durante la ceremonia de premiación del concurso de carteles sobre el tema **Protección ambiental**.

El certamen fue convocado

por el Departamento de Humanidades de esa Dirección, en colaboración con la citada Subsecretaría gubernamental. El objetivo principal fue motivar a los estudiantes universitarios para que expresaran los riesgos y los alcances del deterioro ecológico por medio del lenguaje gráfico.

Se informó que a pesar de que los trabajos participantes no plasmaron una visión global del problema, sí presentaron algunos aspectos importantes, como son la destrucción de árboles, la polución atmosférica, la contaminación del agua y otros elementos del fenómeno ecológico.

Por otra parte, el jurado hizo notar que un gran número de los carteles participantes fueron de estudiantes de primaria y secundaria, quienes, de acuerdo con lo establecido

por la convocatoria, quedaban excluidos del certamen. Sin embargo, con estos carteles se organizará una exposición en algún recinto universitario en reconocimiento a su interés por la protección ambiental.

En la ceremonia se encontraban presentes el doctor Manuel Gómez Noguera, director de Promoción del Saneamiento Ambiental, en representación del ingeniero Humberto Romero Alvarez, titular de la Subsecretaría del Mejoramiento del Ambiente; el doctor Arturo Aldama, representante en México de la Asociación Internacional Amigos de la Tierra, así como los ganadores de los primeros premios y menciones honoríficas.

En fecha próxima se abrirá en la Casa del Lago una muestra en la que se exhibirán los carteles seleccionados.

TRES EXPOSICIONES EN LA ENAP

- ★ Grabados europeos de los siglos XVII, XVIII y XIX
- ★ Pintura y dibujo de Emilio Carrasco
- ★ Fotografía de Jorge Acevedo

Grabados, pinturas, dibujos y fotografías integraron las muestras que la Escuela Nacional de Artes Plásticas de esta Universidad abrió en fecha reciente en sus salas de exposiciones de Academia N° 22.

La sala 1 reunió una colección de grabados europeos de los siglos XVII, XVIII y XIX, los cuales forman parte del extenso patrimonio artístico del plantel.

Estas joyas de incalculable valor, de autores como Klauber Kath, Nicola Caballe, Augusto Cadaci, Wagner, Adrian Manglad y Gregorio Huret, fueron exhibidas con el objeto de que la comunidad del plantel las conozca, las estudie y recoja inspiración y enseñanza para sus actividades académicas y profesionales.

Periódicamente, la dirección de la ENAP exhibe este tipo de obras como un complemento didáctico a sus actividades académicas cotidianas.

Las salas 2 y 3 presentaron pinturas y dibujos de Emilio Carrasco y fotografías de Jorge Acevedo, respectivamente. En ambas



muestras, la calle, el individuo común y las cosas cotidianas de la gran ciudad se convierten en objeto artístico.

El maestro Gilberto Aceves, profesor del propio plantel, señaló que en los trabajos pictóricos de Emilio Carrasco se descubre una pasión de búsqueda de un lenguaje, de una técnica que expresa el amor por la materia y los signos cotidianos.





Los dos expositores son alumnos de la ENAP. Sus trabajos son un ejemplo de las diversas tendencias que existen en el plantel. Emilio Carrasco utiliza paralelamente la pintura y el dibujo, en tanto que Jorge Acevedo sigue el camino de la fotografía como forma de expresión plástica. Ambos se preocupan por el individuo inserto en la gran ciudad que crece desorganizadamente y por todo el ambiente que lo rodea: calles, avenidas, muros, vehículos, etcétera.



CATATONIA

- ★ Obra teatral publicada por Ediciones del Ayuntamiento de Mérida, Yucatán
- ★ Primera incursión en el mundo del teatro de la pintora y poeta Susana Berrón Macgregor

Catatonía, primera obra teatral de la pintora y poeta yucateca Susana Berrón Macgregor, fue publicada recientemente por Ediciones del Ayuntamiento de Mérida, Yucatán.

Antecede a los dos actos de esta obra, un prólogo de Kurt Hermann Wilhelm, quien destaca que la autora ha encontrado una nueva forma "de expresar todo ese mundo maravilloso que lleva dentro y que hasta ahora había plasmado en telas y en poesías".

El prologuista halla una gran capacidad creadora, singularidad poética, trazado de caracteres y virtuosismo dramático, todo lo cual se acompaña por la valentía de denunciar una lacra social.

Esta denuncia, sin embargo, se formula con toda la moderación que supone la cabal conciencia de la realidad humana y social que vivimos. Sabe la autora



que se enfrenta a males arraigados, tan viejos como la humanidad misma, y por ello elude el dogmatismo y la rigidez de esquemas que sólo apuntan a soluciones formalistas.

Es por ello que el teatro de Susana Berrón Macgregor plantea interrogaciones, más que afirmaciones categóricas, lo cual no impide que aiente en su creación una firme esperanza.

"Todos somos responsables de la miseria e injusticias que conforman nuestra convivencia, postergando consciente o inconscientemente nuestra posible capacidad para hacerla más justa, más humana. Y en ese sentido su teatro es moral, aunque no niegue, no oculte las presiones sociales y de clase que rodean a sus personajes", dice Kurt Hermann Wilhelm, quien además de presentar el prólogo, realizó, en base a su experiencia teatral, una adaptación del texto original. Ese texto que, según declara, lo "sigue obsesionando" y desea llevar a escena.

El volumen se enriquece con ilustraciones de Ricardo García Mora que captan instancias decisivas del argumento de *Catatonía*.



LA UNAM EN TV

JUEVES 1° DE MARZO DE 1979

- 8:00 Doctor Benjamín Domínguez e invitados. Psicología y criminología. PSICOLOGÍA.
- 9:00 Doctor Rogelio Rey Bosch. ODONTOLOGÍA.
- 10:00 Ingeniero químico Luis González García. Química. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 11:00 Maestro Julio Sánchez Cervón. Geografía. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 11:30 Profesor Arturo Romero. Literatura. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 12:00 Profesor Jaime Mejía. ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS.
- 12:30 Licenciado Manuel Cabrera López. Higiene mental. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 13:00 Doctor Carlos Olivares Urbina (coordinador). MEDICINA.

VIERNES 2 DE MARZO DE 1979

- 8:00 Doctor Ignacio Burgoa O. Garantías y amparo. DERECHO.
- 8:30 Licenciado Fernando Martínez Inclán. Proceso penal. DERECHO.
- 9:00 Licenciado Alfonso Nava Negrete. Derecho administrativo. DERECHO.
- 9:30 Doctor Alfredo Sánchez Alvarado. Derecho del trabajo. DERECHO.
- 10:00 Doctor José de la Puente. Identificación en cerdos. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:30 Doctora Flor Berenvier. Métodos de pasteurización. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 11:00 Doctor Eduardo Díaz Vega. Avicultura III. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 11:30 Profesor Guillermo López Tapia. Investigación de operaciones: planeación, evaluación y revisión de programas I. CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN.
- 12:00 Doctor Alberto Bailey. Sociología de la organización. La comunicación en la organización. CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN.
- 12:30 Licenciado José Manuel Lastra. Derecho I, aplicación del derecho en el espacio. CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN.
- 13:00 Profesor Humberto Jerez T. Comunicación y métodos de estudio, teoría del aprendizaje. CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN.
- 13:30 Licenciado José Dávalos Morales. DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES.



EVENTOS SOCIOCULTURALES

Marzo

Jueves 1°

- 11:00 h. Teatro "Una función de teatro". Director: Carlos Téllez. Actores: Gabriela Olivo de Alba y Ernesto Bañuelos. CCH Sur.
- 12:00 h. Música romántica mexicana. Trío Los delfines. Auditorio "Ingeniero Javier Barros Sierra", Facultad de Ingeniería.
- 12:00 h. Recital "Como un gorrión". Canto popular de Córdoba, Argentina. Nora y Delia. ENP Plantel N° 5 "José Vasconcelos".
- 12:00 h. Recital guitarra clásica. Carlos Maceiras. CCH Vallejo.
- 12:00 h. Recital guitarra clásica. Enrique Velasco. CCH Naucalpan.
- 17:00 h. Taller Coreográfico de la UNAM. Seminario "Danza moderna". Dirección: Gloria Contreras. Coreografía: Juan Techera. ENEP Iztacala.
- 18:00 h. Recital guitarra clásica. Carlos Maceiras. CCH Vallejo.

- 18:00 h. Recital guitarra clásica. Enrique Velasco. CCH Naucalpan.
- 18:00 h. Teatro. Obras: "Petición de mano", de A. Chéjov. "Paso de Madrugada", de E. Carballido. Grupo "Andrés Soler". Director: Antonio García Torres. CCH Azcapotzalco.
- 18:00 h. Música mexicana. Mariachi de Silvestre Vargas (hijo). Auditorio de la Facultad de Economía.
- 19:00 h. Recital "Como un gorrión". Canto popular de Córdoba, Argentina. Nora y Delia. ENP Plantel N° 8 "Miguel E. Schultz".

Viernes 2

- 12:00 h. Taller Coreográfico de la UNAM. Dirección: Gloria Contreras. ENEP Aragón.
- 12:00 h. Recital poético "Si me permiten hablar. Susana Alexander. ENP Plantel N° 9 "Pedro de Alba".
- 12:00 h. Recital guitarra clásica. Enrique Velasco. CCH Azcapotzalco.
- 18:00 h. Recital guitarra clásica. Enrique Velasco. CCH Azcapotzalco.
- 18:00 h. Recital "Como un gorrión". Canto popular de Córdoba, Argentina. Nora y Delia. ENP Plantel N° 7 "Ezequiel A. Chávez".
- 18:00 h. Silvia Barrios, cantos y danzas argentinas. Auditorio "Justo Sierra".



CONFERENCIAS

- Ciclo: Participación política y administrativa. La participación de los medios de comunicación, por Miguel Granados Chapa; 19:00 h, auditorio UDUAL. Entrada libre. Jueves 1°.
- Conclusiones, por el doctor José Chanes Nieto (coordinador); 19:00 h, auditorio UDUAL. Entrada libre. Viernes 2.
- Ciclo: El Universo al alcance de todos. Estrellas variables, por el maestro en ciencias José Peña; 12:00 h, Museo Universitario del Chopo (Dr. Enrique González Martínez N° 10). Entrada libre. Sábado.
- Ciclo: Análisis político y literatura. La novela y los conflictos sociales, por Luis González de Alba y Sergio Zermeno; 18:00 h, sala de proyecciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (C.U.). Entrada libre. Jueves 1°.
- La ideología política y la literatura, por René Avilés; 18:00 h, sala de proyecciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (C.U.). Entrada libre. Viernes 2.
- Ciclo: La mujer ante la problemática del país. La política de los partidos políticos hacia las mujeres, por María Teresa Guerrero, María Elena Macaleo y Cristina Rivas; 13:00 h, sala de proyecciones de la Casa del Lago (edificio anexo, antiguo Bosque de Chapultepec). Entrada libre. Domingo 4.



EXPOSICIONES

- Escuela Nacional de Artes Plásticas (Academia N° 22); de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h, de lunes a viernes. Entrada libre:
- Dibujos, relieves y esculturas, de Joe González, José Robelo y Jorge Yazpik. Sala N° 1.
- Pinturas y dibujos, de Salvador Morquecho. Sala N° 2.
- Taller de esmaltes, de la profesora Ana Teresa Fierro. Sala N° 3.
- Galería Universitaria Aristos (Av. Insurgentes Sur N° 421):
- El mundo de los animales, artesanías populares de México; de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h, de miércoles a domingos. Entrada libre.
- Facultad de Medicina (C.U.):
- IX exposición de modelos anatómicos, auditorio principal. Entrada libre.
- Museo Universitario de Ciencias y Artes (C.U.):
- Arte y luchas populares.
- Muestra del libro universitario.
- Exposiciones de colecciones temporales del MUCA; de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h, de miércoles a domingos. Entrada libre.

Museo de Filosofía a Historia de la Medicina (Brasil N° 33, antigua Escuela Nacional de Medicina); de 10:00 a 16:30 h, de miércoles a domingos. Entrada libre. Se expone el escritorio del doctor Santiago Ramón y Cajal. Una farmacia del siglo XIX, antigua Escuela Nacional de Medicina (Brasil N° 33); de 10:00 a 16:30 h, de miércoles a domingos. Entrada libre. Palacio de Minería (Tacuba N° 5); Exposición sobre la Universidad (1929-1979); Festejos del Cincuentenario de la Autonomía; de martes a domingos, de 10:00 a 19:00 h. Entrada libre.



MÚSICA

Concierto sinfónico, con la Orquesta Filarmónica de la UNAM; viernes 2, 20:00 h; y, domingo 4, 12:00 h. Sala de Conciertos Nezahualcóyotl (C.U.). Director: Héctor Quintanar, titular; solista: Jerome Lowenthal, pianista. Obras: Concierto en Fa, Rapsodia en azul y Porgy and Bess, de Georges Gershwin. Entrada general: \$100.00, \$70.00 y \$40.00. Boletos en taquilla. Trío de soprano, clarinete y piano; 13:00 h, auditorio principal de la Facultad de Medicina (C.U.). Entrada libre. Jueves 1°.

Música romántica mexicana, con el trío Los delfines; 12:00 h, Auditorio Javier Barros Sierra de la Facultad de Ingeniería. Entrada libre. Jueves 1°.

Como un gorrión, canto popular de Córdoba, Argentina, con el dueto Nora y Delia; 12:00 y 19:00 h, ENP planteles N°s: 5 y 8 José Vasconcelos y Miguel E. Schultz. Entrada libre. Jueves 1°, también viernes 2, 18:00 h, ENP plantel N° 7 Ezequiel A. Chávez.

Recital de guitarra clásica, con Carlos Maceiras; 12:00 y 18:00 h, CCH Vallejo. Entrada libre. Jueves 1°.

Recital de guitarra clásica, con Enrique Velasco; 12:00 y 18:00 h, CCH Naucalpan. Entrada libre. Jueves 1°, también viernes 2, 12:00 y 18:00 h, CCH Azcapotzalco.

Música mexicana, con el mariachi Vargas; 18:00 h, auditorio de la Facultad de Economía (C.U.). Entrada libre. Jueves 1°.

Nacha en México, concierto con Nacha Guevara y Alberto Favero; 18:00 h, Auditorio Justo Sierra de Humanidades (C.U.). Entrada libre. Viernes 2.

Popurrí, con alumnos del Colegio de Bachilleres; 13:30 h, Foro Abierto de la Casa del Lago (antiguo Bosque de Chapultepec). Entrada libre. Sábado 3.

Música folclórica y nueva creación, con Antar y Margarita; 16:00 h, edificio anexo de la Casa del Lago. Entrada libre. Sábado 3.



POESÍA

Si me permiten hablar, recital poético con Susana Alexander; 12:00 h, ENP plantel N° 9 Pedro de Alba. Entrada libre. Viernes 2.

Los dos sexos y la poesía amorosa, con Daniel Huerta y Coral Bracho; 11:00 h, sala principal de la Casa del Lago (antiguo Bosque de Chapultepec). Entrada libre. Sábado 3.

Poesía cubana, con Rafael Hernández; 17:00 h, sala de proyecciones de la Casa del Lago. Entrada libre. Sábado 3.

Poesías de Joaquín Pasos, presentación de Julio Valle Castillo; 11:00 h, sala principal de la Casa del Lago. Entrada libre. Domingo 4.



TEATRO

Carpa Geodésica (Av. Insurgentes Sur N° 2135); Entrada general: \$40.00; estudiantes y maestros (con credencial), 50% de descuento.

Espectáculo de pantomima (de la Comedia del Arte a la T.V.), con Rafael Pimentel y Patricia Morales; 19:00 h. Jueves 1°.

La Peña de los mimos, coordinadores: R. Pimentel e I.M. Lanzilotti; 21:00 h. Jueves 1°.

HOY:

Convenio UNAM-PEMEX	2
XI Reunión del Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO	3, 4, 5
El Consejo Universitario visitó la Exposición Cincuenta Años de Autonomía	6, 7
Inauguró el Rector el Teatro Juan Ruiz de Alarcón y el Foro Experimental Sor Juana Inés de la Cruz	8
Convocatoria-DGP	9
Donación a la Biblioteca Nacional	10
Aviso a estudiantes extranjeros	10
Coloquio Internacional de Primavera	10
50 años de la Licenciatura en Economía	10
La semana en Minería	11
Concluyó el ciclo: La visita del presidente Carter a México	12, 13
Innecesaria una nueva reglamentación sobre el derecho a la información	14
Nicaragua: Crisis y dependencia	15
Reportaje: La violencia	16 a 21
Convocatorias	22, 23, 24
Información deportiva	25
Extrauniversitarias	26
El Taller Coreográfico de la UNAM en gira	26
Aportación universitaria para proteger el ambiente	27
Tres exposiciones en la ENAP	28, 29
Catatonía	30
Cartelera informativa	31, 32

GACETA UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo
Secretario General Administrativo

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece lunes y jueves, publicada por la Dirección General de Información, 11° piso de Rectoría. 548-99-68

Ing. Gerardo L. Dorantes
Director General

ARCHIVO HISTÓRICO
CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD
U. N. A. M.

Una pantomima acerca de la geometría

Punto y aparte...

Dirección de Jaime Estrada

Lugares y fechas:
 CARPA GEOMÉTRICA DE LA UNAM / INSURGENTES SUR 2128
 31 DE MARZO A LAS 21:00 HORAS
 FORO GANDHI / MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO 128
 13, 14, 20 Y 26 DE MARZO A LAS 20:30 HORAS
 AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS / UNAM
 6 DE ABRIL A LAS 17:00 HORAS

PROGRAMA EXPERIMENTAL DE COMUNICACIÓN DE LA CIENCIA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA / UNAM

31

Cuarta llamada (sketches), de B. Brecht, A. Naoza y A. Boal, por el grupo de teatro La Chispa; 21:00 h. Viernes 2.
Viaje a Pueblo Feliz, de Rafael Pimentel; 12:00 h. Sábado 3.

El truco retachado, de Laura Devetach; 16:00 h. Sábado 3.

7 cadáveres exquisitos, dirige Sergio Jiménez; 21:00 h. Sábado 3.

Hermanos Rincón y el payaso Piloncillo, de Rocio Sanz; 10:00 h. Domingo 4.

Los actores, de Rafael Pimentel; 18:00 h. Domingo 4.

Casa del Lago (antiguo Bosque de Chapultepec); 1968, claves, perfiles, silencios, alteraciones, de Carlos Monsiváis, dirige Ignacio Hernández; 13:30 h. Sala Principal. Sábado 3 y domingo 4.

Parricidio, pantomima con el grupo experimental de Teatro y Pantomima; 12:00 h. Foro Abierto. Domingo 4.
Pantomima, con Gisela Tolla; 17:00 h. Sala Principal. Domingo 4.

Teatro guíol, 10:00 h. Foro Abierto. Domingo 4. Entrada libre.

La prueba de las promesas, de Juan Ruiz de Alarcón; 20:30 h. Teatro Juan Ruiz de Alarcón (junto a la Sala Nezahualcóyotl, C.U.). Entrada general: \$60.00; estudiantes, maestros y empleados (con credencial), \$30.00. Jueves 1°, viernes 2, sábado 3 y domingo 4.

La honesta persona de Sechuán (Der gute Mensch von Sezuan), de Bertolt Brecht, dirige Luis de Tavira; 20:30 h.

Teatro de la Ciudadela (Tres Guerras N° 9, frente al jardín de la Ciudadela). Entrada general: \$60.00; estudiantes, maestros y empleados (con credencial), \$30.00. Jueves 1°, viernes 2, sábado 3 y domingo 4. ÚLTIMOS DIAS.

Felipe Angeles, de Elena Garro, dirige Hugo Galarza; jueves 1°, viernes 2 y sábado 3, 19:30 h; domingo 4, 17:00 y 19:00 h. Teatro Ricardo Flores Magón (antes 5 de Mayo, atrás de la estación Tlatelolco del Metro. Unidad Nonoalco Tlatelolco). Entrada libre.

La enfermedad de la juventud, de Ferdinand Bruckner, dirige José Caballero; 20:30 h. Centro Universitario de Teatro (San Lucas N° 16, casi esquina con Av. Hidalgo) y a una cuadra de División del Norte, Coyoacán). Entrada general: \$60.00; estudiantes, maestros y empleados (con credencial), \$30.00. Jueves 1°, viernes 2 y sábado 3, también domingo 4, 19:30 h.

Y con Nausistrata ¿qué?, espectáculo de Héctor Mendoza; jueves 1° y viernes 2, 20:30 h; sábado 3, 20:00 h; y domingo 4, 19:00 h. Teatro de la Universidad (Av. Chapultepec N° 409). Entrada general: \$60.00; estudiantes, maestros y empleados (con credencial), \$30.00.

El jardín del infierno, con el Taller Político de la Facultad de Filosofía y Letras; 19:00 h. Teatro de la Ciudad Universitaria (anexo a la ENA). Entrada libre. Jueves 1° y viernes 2.